



Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Escuela de Arquitectura
Proyecto de Título
2019
Memoria de Título
Centro de Tenencia Responsable
Autor: Javiera Venegas Castillo
Javiera.venegas@ug.uchile.cl
Profesor Guía: Yves Besancon

Portada y Contraportada
Elaboración Propia

CENTRO DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Infraestructura necesaria para la educación, cumplimiento de la ley 21.020 y la tenencia responsable de mascotas.

“La arquitectura es básicamente un contenedor de algo. Espero que disfruten no tanto la taza de té, sino el té”

-Yoshio Taniguchi

ABSTRACT

El proyecto Centro de Tenencia Responsable se emplaza en un retazo del Parque Padre Hurtado en La Reina, provocado por la construcción de una calle, evento que responde a una necesidad vial y que tuvo por consecuencia el aislamiento y desuso del inmueble. En el proyecto que a continuación se desarrolla existe una pretensión de darle utilidad a este espacio, aprovechándose de sus excelentes prestaciones, y luego devolverlo a los vecinos para que puedan disfrutar de una mejor relación con sus mascotas por medio de la educación y las herramientas necesarias para realizar los cuidados pertinentes.

El diseño del Centro de Tenencia Responsable está enfocado en la persona, que tiene mascota, sus trabajadores y dos objetivos fundamentales, educación y adquisición de conocimientos necesario para ser un tenedor de mascotas responsable; Luego, como segundo se tiene la intención de que este proyecto sirva como un agradable espacio para el encuentro de los diferentes agentes que participan del cuidado animal.

AGRADECIMIENTOS

Mis más sinceros sentimientos de gratitud para con mi profesor guía, por encarnar ambos conceptos: profesor cuando participa de mi formación con sus conocimientos; guía cuando me da la dirección y consejo que requiero. Gracias le doy a mi amada pareja y su familia, por sostenerme con su apoyo y compromiso. Gracias a mi abuela Yolanda y mi madre, grandes mujeres que siempre me empujan a mejorar. Gracias a mi padre por su fortaleza que me ha enseñado a nunca desfallecer. Por último, gracias a mis perros Avila, Pola, Roki y Goku, a ellos les dedicó estas palabras:

-De vez en cuando la gente me dice "relájate, es sólo un perro" o "es un montón de dinero sólo por un perro". Ellos no comprenden la distancia recorrida, el tiempo invertido o los costos incurridos por "sólo un perro". Algunos de mis momentos de mayor orgullo han ocurrido con "sólo un perro".

Muchas horas han pasado siendo mi única compañía "sólo un perro", pero ni por un sólo instante me sentí despreciado. Algunos de mis momentos más tristes han sido por "sólo un perro", y en esos días grises, el suave toque de "sólo un perro" me dio el confort y la razón para superar el día.

Si tú también piensas "es sólo un perro", entonces probablemente entenderás frases como "sólo un amigo", "sólo un amanecer" o "sólo una promesa". "Sólo un perro" trae a mi vida la esencia misma de la amistad, la confianza y la alegría pura y desenfrenada. "Sólo un perro" saca a relucir la compasión y paciencia que hacen de mí una mejor persona.

Por "sólo un perro" me levantaré temprano, haré largas caminatas y miraré con ansias el futuro. Así que para mí y para gente como yo, no es "sólo un perro", sino una encarnación de todas las esperanzas y los sueños del futuro, los recuerdos del pasado, y la absoluta alegría del momento. "Sólo un perro" saca lo bueno en mí y desvía mis pensamientos lejos de mí mismo y de las preocupaciones diarias.

Espero que algún día puedan entender que no es "sólo un perro", sino aquello que me da humanidad y evita que yo sea "sólo un humano". Así que la próxima vez que escuches la frase "sólo un perro", simplemente sonrío porque ellos "simplemente no comprenden"-

-Richard A. Biby

ÍNDICE

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	13
1.1 Introducción	13
1.2 Problema de investigación	22
1.3 Objetivos	27
1.4 Motivaciones	27
CAPÍTULO 2: UBICACIÓN	29
2.1 Santiago	29
2.2 La Reina	35
CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO	
3.1 En Chile	41
3.2 Mascotas o animales de compañía	52
3.3 Fauna Nativa	55
3.4 Educación	60
3.5 Nueva ley sobre tenencia responsable	62
3.6 Repercusión de la nueva ley	71
CAPÍTULO 4: PROYECTO	73
4.1 El Desafío	74
4.2 Lineamientos generales del proyecto	76
4.3 Idea del proyecto	78
4.4 Estrategias de diseño	81
4.5 Programa	86
4.6 Emplazamiento y croquis	88
4.7 Gestión de desarrollo del proyecto	90

CAPÍTULO 5: REFERENTES	92
5.1 Referentes Arquitectónicos	93
5.1.1 Restaurante Mestizo	93
5.1.2 Centro de Protección para Animales	97
5.1.3 Palm Springs Animal Care Facility	100
5.1.4 Hospital Veterinario Canis Mallorca	102
5.1.5 Hospital Veterinario Wallan	104
5.2 Referentes de estructura	105
5.2.1 Edificio de CMPC	105
5.2.2 Sea Folk Museum Hiroshi Naito	107
5.2.3 Teno Arauco	109
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES	111
CAPÍTULO 7: BIBLIOGRAFÍA	113

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

La mascota ha acompañado al ser humano en todas las culturas presentes en el mundo: Para los egipcios el gato debía ser venerado como si de dioses se tratara (figura 1); Para los beduinos los animales significaban riqueza en el medio del desierto; en los tiempos clásicos, era posible que para tener buena suerte en los negocios se acudiera al templos griego para ofrendar animales de granja, que podían ser muy valiosos para la comodidad de la familia; Por su parte, los perros han sido acompañantes del hombre en innumerables guerras o amenazas, siendo capaces de participar en estrategias militares o proteger las aldeas de animales salvajes mayores, como osos o felinos grandes (Figura 2); respecto de otros cuadrúpedos, se puede decir que el caballo es un ejemplo destacable de lo dependiente que algunas culturas han llegado ser de los animales. Muchas especies a lo largo de la historia han tenido



Figura 1: Bastet o Best diosa del antiguo Egipto, protectora de los hogares y templos
Fuente: Anciente History Encyclopedia

participación en la sociedad humana, aportando al avance de nuestra civilización y de tantas otras que ya han dejado de existir. Es así como los animales de compañía o de trabajo se mantuvieron presentes en la historia de nuestra humanidad, desde hace aproximadamente 10.000 años en el caso del ganado vacuno, y otros 15.000 años en el caso de los perros (Noah Harari, 2015). Y esto no para porque incluso durante este último siglo, con todos los cambios radicales que ha aportado la tecnología y otros avances inimaginables, la gente sigue dedicando gran parte de sus recursos a mantener relaciones con mascotas de compañía.

Como se anticipó en el párrafo anterior, en la actualidad la mascota o animal domesticado continúa participando de la sociedad, su existencia cumple con el objetivo de satisfacer distintas necesidades, propias, de los roles que sus dueños desempeñan. Son destacables las siguientes labores, realizadas por los animales: seguridad o quizás la principal razón



Figura 2: Perros en la segunda guerra mundial
Fuente: Russia Beyond

por la que se tienen mascotas, asistencia médica, o mera compañía. Luego, corresponde señalar que los vínculos más fuertes entre humanos y mascotas son con la razas caninas y felinas. Este vínculo es tan poderoso para la vida de personas y animales que se hace reconocible la necesidad de generar sustento legislativo e institucional para regular la relación entre ambos seres.

En Chile se analiza la necesidad de un cuerpo de leyes, orgánica y fiscalización, por medio del estudio de los principales efectos negativos que las mascotas podrían provocar en caso de que su tenencia sea mediocre, negligente o inexistente como se verá a continuación, se realiza la siguiente reflexión por parte del aparato legislativo y ejecutivo de nuestro país, a partir del siguiente problema: la mascota domesticada en Chile se hacen presentes en las calles, terrenos baldíos, carreteras (figura 3), plazas, parques forestales e inmediaciones de grandes urbes,



Figura 3: Salida a terreno para alimentar perros callejeros
Fuente: Facebook de Fundación ACDA Cerro Navia

incluso en las micros del Transantiago se pueden ver perros, pero también en la precordillera. De su existencia en números excesivos o descontrolados se siguen una serie de consecuencias desagradables. En las zonas rurales los perros por supervivencia han tenido que optar por la caza de otros animales, incluyendo personas o su ganado. El fenómeno de volcarse a la cacería se conoce como asilvestramiento. Este cambio en la conducta del animal, de doméstico a salvaje, impacta los ecosistemas más silvestres o naturales, pero también las comunidades agrícolas o pesqueras. El impacto o problema derivado del asilvestramiento de gatos o perros es responsabilidad del hombre, ya que su participación es fuerte en el traslado y posterior abandono (CONAF). Al explorar la responsabilidad del hombre, se debe tener presente que la mascota lleva generaciones siendo animales domésticos, y con esto se les ha permitido viajar por todo el mundo y colonizar tantos territorios como lo han hecho sus tenedores humanos. La introducción de perros y gatos en ecosistemas no preparados o vulnerables a esta clase de animales, suelen sufrir daño en su biodiversidad, ya que luego de ser abandonados, los perros o gatos, deben reactivar su gen depredador, algunos suelen ser extremadamente exitosos en la caza provocando la extinción de otras especies (Figura 4) no preparadas o sobrepasadas por número. Pero, también se expresa la responsabilidad del humano en la influencia en la morfología de algunas especies de perros que producto del contacto con el hombre y consecuente desarrollo de razas para cumplir funciones específicas, han mutado su forma hasta no hacerlos aptos para sobrevivir donde no se encuentran sus amos, esto arroja una mirada mucho más oscura sobre el destino de los animales en abandono en territorios rurales o extremos.

En la ciudad, la mascota presenta otro tipo de problemas, a menudo relacionados con la seguridad y salubridad de la ciudad. En una encuesta de percepción de calidad de vida urbana realizada por el MINVU, el 59% de los encuestados que corresponde a un total de 8 mil personas, considera a los perros callejeros en las calles un problema grave (MINVU, 2018). Este resultado expone la preponderancia de la problemática entre las grandes preocupaciones de seguridad de los ciudadanos. Esto se debe a que los animales en las calles causan sensación de inseguridad por la posible amenaza a las personas transitando. Las jaurías pueden ser peligrosas, pueden realizar ataques en grupos semi coordinados, pero principalmente a transeúntes, es importante señalar que la forma de los dientes, capacidad aeróbica y musculatura de los perros es un desafío para cualquiera y cualquier encuentro como mínimo provoca lesiones graves. Por otra parte, los gatos y perros callejeros que rondan las calles



Figura 4: Perro asilvestrado
Fuente: Guioteca

suelen no tener ninguna de las vacunas, por ende, están más sujetos a contagiar o portar infecciones, enfermedades o plagas como la sarna, parvo virus, rabia, pulgas, garrapatas, entre otras.

Las mascotas, su negligente cuidado, descuido de sus amos o abandono, es un problema presente en el país y atrae mucho interés desde la ciudadanía. Además, el tema de discusión se encuentra en el centro de un cambio filosófico y político grande, si es que se le da crédito al cuestionamiento que se ha hecho frente al maltrato animal, los vegetarianos, la destrucción y contaminación del medio ambiente, incluso la crítica a la relación que la humanidad tiene con la naturaleza, sobre todo en el marco del cambio climático.

A Pesar de su importancia aparente, la convivencia incómoda entre animales callejeros y personas, no ha logrado abrir una gran caudal de recursos financieros, recursos humanos, conocimiento técnico y sabiduría en la búsqueda de soluciones más completas, o si se quiere más perfectas. Frente a esto, corresponde mencionar que es necesario hacer un esfuerzo para no caer en el pesimismo, pero puede que el desconsuelo sea irresistible, así se desprende del hecho de que gran parte de los voluntarios del rescate animal participan una o dos veces para luego abandonar la causa, siendo muy reducido el número de quienes lo toman como algo menos esporádico. Según una trabajadora de Animal Shelter and Humane Society dice que "La gente no quiere ser voluntaria en lugares deprimentes. La gente me dice todo el tiempo "No creo que pueda ser voluntario en un refugio de animales. Sería demasiado deprimente""(Animal Art, 2012). La inquietante negatividad y pesimismo que supone un problema de envergaduras titánicas en Chile se caracteriza

por un panorama marcado por muy pocos refugios, ocultos y remotos, apartados de los asuntos públicos y cotidianos de la ciudad, con esto en ocasiones lucen olvidados y abandonados. El aislamiento, se debe a que buscan evitar que los alrededores se conviertan en un foco de abandono animal, ya que la experiencia les ha enseñado a los directivos de estas organizaciones que la gente suele abandonar animales en las inmediaciones de los refugios, y conocen bien que se vuelve insostenible cuando se abusa de la capacidad máxima de los refugios. Por esta razón el siguiente proyecto tiene uno de sus ejes centrales en la mejoría de la infraestructura, generar una infraestructura robusta busca subir la moral de los interesados en la protección animal y mejorar su espíritu de los profesionales y técnicos que trabajan por la causa.

Además, Chile no cuenta la políticas ni posturas claras en las municipalidades para ayudar a disminuir la población canina y felina que puedan suponer una amenaza para el buen vivir de los vecinos. Sea a través de la educación o brindando programas de esterilización.

La negatividad y reticencia al compromiso de las personas, en distintos roles, se ve aumentada por la precariedad en la infraestructura o ausencia de equipamiento, siendo nefasto para el ánimo de voluntarios, tenedores, vecinos, adoptantes, y los muchos otros roles relacionado al rescate de animales.

Otra arista interesante de la discusión sobre las mascotas, está dada por la problemática de los perros sin raza, que en términos estadísticos se enfrentan a una cuestionable negación por parte del humano. En Chile se le otorga mucha importancia

a la raza y asuntos relacionados con el pedigrí del ejemplar canino o felino, razón que lleva a muchos a ver como menos deseables a los perros que no se corresponden con ciertas razas determinadas. Esto repercute en una mayor susceptibilidad a terminar en la calle, empeorando además la probabilidad de que haya muy pocas personas dispuestas a adoptar.

Frente a este panorama, la sociedad toma medidas, las canaliza por medio de la Ley. Con el objetivo de brindar un estándar mínimo de condiciones y requerimientos en la tenencia de las mascotas para con esto aliviar la conciencia. La lucha por el bienestar animal se materializó en cuerpo legal Ley 21020, promulgada con fecha 19 de Agosto de 2017. Este fue el primer paso que dio la institucionalidad democrática chilena en el reconocimiento de la inquietud social de los defensores de animales.

Es cierto que la nueva ley de tenencia responsable viene a dar certeza jurídica, actualizar criterios en la solución de conflicto y dar marco regulatorio a la importante relación de la que trata este informe. Ciertamente es también que la ley por sí misma no puede ser ejecutada, La Ley requiere un respaldo físico -cuál cuerpo a la razón- brindado por la infraestructura. No se debe olvidar que además la Ley requiere de un respaldo financiero. En la práctica: en Chile ocurre que no se pudo dar cumplimiento a todos los requisitos en la parte de infraestructura y en lo financiero, se puede decir que muchas municipales sólo fueron capaces de ofrecer algunas ayudas dependiendo del presupuesto disponible. Algunas de las municipalidades dedicaron sus esfuerzos en las vacunas, otras priorizaron la aplicación del chip de identificación de la mascota.

Como siempre se puede mejorar el siguiente proyecto de título tiene por meta dar respuesta a la necesidad de perfeccionar la relación entre personas y mascotas. Con especial énfasis en clarificar las principales causas de abandono y maltrato de mascotas a lo largo del país; siempre con mira a encontrar una oportunidad para demostrar que la arquitectura es pieza clave de las soluciones en todo orden de cosas, pero en específico para mejorar la situación actual de las mascotas, su relación con el humano, con otras mascotas y humanos con humanos, ¿por qué no? Elementos relevantes de la solución, serán descritos a continuación: la arquitectura como fuente de solución pasa por brindar equipamiento que aporte al adiestramiento, mantención y educación de la mascota domesticada, en conjunto con publicitar el conocimiento sobre las mascotas educando de esta forma a la persona también, siendo esta idea clave para el progreso en una mejor relación generación tras generación.

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Tradicionalmente en Chile la mascota ha sido asociada con una función específica, una especie de tarea del hogar. Con el gato se tiene la aspiración de que mantenga la casa limpia de plagas. El perro representa la figura del guardián de casa, donde destaca por la lealtad con que supervisa el territorio, incluso en ciertas razas de perro la protección incluye a la familia, esto gracias al carácter bondadoso y amable de algunas mascotas. Existen otras ideas comunes en las personas que pueden motivarlas a adquirir mascotas, algún deporte en específico que los involucre, el pastoreo e incluso la mera compañía. Esta energía o motivación inicial por la mascota puede menguar durante los largos periodos en que se mantienen con vida y a veces el compromiso se rompe haciendo posible el descuido y maltrato.

En varios hogares el cuidado de la mascota se les han negado por distintos factores. Uno de ellos, es la falta de conocimiento de los requisitos mínimos para mantener a una mascota con todas las necesidades mínimas para cuidar de su bienestar y salud. El problema de la falta de conocimiento es más fácil de ser paliado que otros aspectos de la problemática animal. En la visión de este proyecto la educación y traspaso de conocimientos en las distintas etapas de la relación humano-mascota es una de las medidas más inmediatas para calmar la conciencia respecto al maltrato animal. Esta herramienta -educación-pretende hacer que, por medio del traspaso de técnicas y prácticas, las personas que no les interesa cuidar a su mascota de la forma adecuada cese sus esfuerzos por adquirir una, o mejores sus prácticas por medio del contraste y la adquisición de información con agentes públicos y sociales.

Que no hayan personas que incurran en el maltrato animal, por medio de la negación de la comida, salud o un hogar adecuado puede ser logrado por medio de la educación de jóvenes y nuevas familias, siendo este un proceso largo que requerirá un cambio generacional, pero también puede fomentar mejoras en aquellos tenedores que pese a tener malas costumbres quieren mejorar y por últimos puede empujar a quienes son ignorantes de la ley a conocerla. Por lo tanto, con esto se encuentra un nicho para que la arquitectura pueda involucrarse con la solución, al confeccionar espacios de educación tendientes a erradicar al tenedor irresponsable bajo los ojos de la ley.

Para ejemplificar como la ignorancia puede influir en conductas de maltrato, buscaremos ejemplificar esta



Figura 5: Una de las trampas para perro callejeros
Fuente: Facebook

idea por medio de la siguiente hipótesis. Primero, existen casos de animales callejeros que tienen un hogar más o menos estable, pero son expulsados de su casa durante el día por sus tenedores con el objetivo de no hacerse cargo de la necesidad que el perro tiene de paseo e higiene y en cierto sentido: estos animales salen a realizar sus necesidades por el día como si se pasearán a sí mismos. En el caso en cuestión el tenedor no solo busca omitir cualquier responsabilidad en caso de ataques a transeúntes si no sacarla barata con la limpieza del hogar. Educar en este caso puede significar que el tenedor encuentre formas alternativas de hacer menos onerosa la tenencia del animal de forma que pueda asumir su cuidado, pero también en otros caso el mero conocimiento de la condena por su descuido puede presionar a cierta cantidad de tenedores para evitar incurrir en faltas o delitos.

Otro es el caso la mascota abandonada o que nación en la calle o ambiente salvaje, porque este animal va a tener reacciones más salvajes que el caso descrito anteriormente, por lo general, los casos de perros abandonados o asilvestrados, suelen ser una amenaza más grande debido a las reacciones agresivas que estos perros tienen vinculadas a la supervivencia. En algunos sectores estos perros pueden ser lo suficientemente peligrosos como para que se hagan necesarias medidas positivas por parte de la comunidad, agentes públicos u otros organismos interesados en cuidar el entorno. En esta hipótesis, la educación también puede aportar, enseñando y materializando medidas de prevención de corto y largo plazo. Por ejemplo: educar granjeros en el cuidado del ganado, educar a niños en las consecuencias negativas del abandono, educar una comunidad para denunciar el maltrato. En este caso la arquitectura también tiene la posibilidad de

entregar medios para la educación y mantenimiento de las mascotas.

Hay que recordar que lo que está en juego son la supervivencia de especies nativas únicas en Chile, pero en el caso de la ciudad, es igual de importante, por los problemas de salubridad y seguridad que trae la negación de alimento.

Ahora, debemos revisar algunos fenómenos bastante extraños, aunque suene en extremo perverso, existen ciertos individuos en nuestra sociedad que actúan con mucha maldad y buscan la forma de crear trampas arcaicas que provocan inmensas lesiones en los perros. Quizás en algunos casos revista el aura de venganza, como lo son los envenenamientos masivos tras la pérdida de un gallinero por parte de un agricultor, que cansado decide poner término de mala forma al problema, otros casos de maltrato parecen estar justificados por el puro odio irracional. Es importante saber que la denuncia y el control activo de la ciudadanía en el cuidado puede terminar con casos de condena para quienes no puedan controlar sus impulsos o que simplemente gocen con el maltrato. Aquí, un proyecto arquitectónico que favorezca el traspaso de conocimiento puede servir de instancia para que se hagan las comunicaciones necesarias al interior de la comunidad interesada en la protección animal para poner un alto con los abusos, en relación con esto propongo el siguiente ejemplo: Algunos perros al tener que vivir en un ambiente inhóspito -representado por la calle, el frío y los peligros de otros perros- suelen encontrarse vulnerables a personas dispuestas a causarles más daño aún. En las redes sociales andan rondando imágenes de personas que han encontrado trampas dirigidas contra perros que caen en burdos disfraces de alimento, en la figura 5 se puede observar una

de estas trampas. Este tipo de fenómeno es una decepción para nuestra sociedad y merece ser combatida con energía.

La problemática presente en Chile se describe por mascotas abandonadas, maltratadas, negadas del cuidado u olvidadas. A medida que crece la población humana como un espejo crece la población canina y felina, por lo que si no se consumen recursos y energía en frenar la problemática, sólo puede empeorar. Sin embargo como nación, los chilenos, no hemos sido hábiles en controlar o hacernos cargo de las mascotas en las situaciones descritas anteriormente. Cada año en las calles nacen nuevas camadas de animales abandonado y con la entrada en vigencia de la nueva ley de tenencia responsable, se generó un temor por parte de los ignorantes de la ley, debido a la posibilidad de ser castigados por una regulación demasiado rigurosa. Este grupo de personas que no tenía un conocimiento real de la implementación de la legislación, salieron a abandonar sus mascotas, multiplicando el número de animales abandonados. Por esta última razón y las anteriormente expresadas, se hace necesario salir jugando con soluciones concretas que frenen la tendencia del problema a seguir creciendo. la propuesta radica en la necesidad de que un cambio legislativo pueda contemplar una infraestructura que le de soporte y lo ayude a guiar y educar a los tenedores de mascotas. Además, de proveer el equipamiento y el espacio para soluciones mucho más prácticas que la educación, sino también el cuidado y mantenimiento de las mascotas.

1.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General:

El proyecto busca que desde la arquitectura se oferte un espacio que pueda servir a consolidar un programa

de educación para tenedores de mascotas capaz de generar cambios en sus conductas dirigiéndose a un cuidado responsable y solidario.

Objetivo Específicos:

1. Crear la infraestructura necesaria para dar cumplimiento a ley 21.020 sobre tenencia Responsable de mascotas, conocida como ley cholito.
2. Otorgar el equipamiento apto para la enseñanza y transmisión de conocimiento entre tenedores de mascotas, además de otros agentes sociales, públicos o comunitarios vinculados con la protección animal. Esto con el fin, último, de concientizar sobre el debido cuidado de las mascotas.
3. Otorgar el equipamiento necesario para el cuidado y mantenimiento. Tanto de rutina como en casos en que la mascota necesita atención médica de urgencia o extraordinaria, para facilitando el acceso de la comunidad a los servicios relacionados con el cuidado responsable de mascotas.
4. Generar nuevo programa para el terreno, con el objetivo de darle un uso y de volverlo a la comunidad.

1.4 MOTIVACIONES

Para mi, el tema de las mascotas siempre a tenido especial importancia. Sin embargo, al llegar a Chile hace aproximadamente 7 años, luego de vivir en el extranjero, este interés se exacerba por el impacto generado de la realidad chilena en esta materia. Ver tanto animal callejero rondando en las calles de Santiago me afectó profundamente y me impulsó a participar de voluntariados en distintas fundaciones destinadas al rescate y protección

animal. Esta instancia solo sirvió para aumentar más mi preocupación por el masivo problema que vive nuestra nación en razón de que al ser voluntaria me percate que la crisis es mayor y más adversa de lo que pensaba. De la misma forma que para mi -el contacto directo con el problema- me motivó a generar este proyecto, tengo la esperanza de que el conocimiento y el contacto entre la comunidad y las mascotas puede afianzar un cambio de conciencia generacional, para que los tenedores de mascotas futuros tengan presente la importancia del cuidado responsable y sean educados desde pequeños en dichos términos.

Al momento de buscar un tema para mi proyecto de título considere la ley de tenencia responsable como una oportunidad para entregar una propuesta arquitectónica acorde con la idea de que la implementación de programas de educación a la población general es una herramienta importante para mejorar la condiciones en el adiestramiento, cuidado y mantención de la mascota. Mi experiencia personal en la lucha por cuidar de los animalitos me ha enseñado que un perro bien educado nunca será abandonado, por ser menos probable que sea una molestia para su familia humana. Es por esto que a través de la educación de la mascota y su dueño se puede llegar a reducir los números de animales en condición de abandono o maltrato.

CAPÍTULO II

UBICACIÓN

2.1 Terreno

Siguiendo el razonamiento planteado por este proyecto, planteamiento que versa en los siguientes términos: Existe un malestar en ciertos sectores de la sociedad, si es que no en su mayoría, respecto de una crisis masiva de abandono y maltrato de los animales; este malestar ha motivado la producción legislativa nacional, culminando en la llamada ley cholito; como consecuencia del nuevo marco legislativo, se hace necesaria una nueva infraestructura que permita materializar dicha regulación legal. Frente al análisis crítico de la ubicación para la nueva infraestructura se concluye que trabajar en Santiago, puede ser una de las maneras más rápidas y efectivas para cumplir los objetivos del proyecto, esto último responde a dos grandes razones: Primero, Santiago es la ciudad más grande de Chile, con la mayor concentración de población, esto es relevante frente al hecho de que informes dan "cuenta que en nuestro país 2 de cada 3 hogares posee al menos un perro, con una creciente población de gatos como mascotas" (tenencia Responsable de Animales: Realidad en Chile, 2018) bajo esta reflexión Santiago es la ciudad que más mascotas tiene en el territorio nacional, considerando que tiene la población humana de Santiago supera los 7 millones de habitantes. En segundo lugar, es importante considerar que el santiaguino suele salir de vacaciones fuera de la ciudad, y sea en los veranos, festivos o incluso en las vacaciones de invierno para los escolares. Este fenómeno tan arraigado en la cultura chilena, supone una gran amenaza de abandono de las mascotas, debido a que la falta de hospedajes (especializados) pone en aprieto a las familias que empiezan a ver al perro como un ancla que limita la libertad de tránsito. Con lo anteriormente descrito, Santiago advierte la necesidad de contar con soluciones arquitectónicas de gran envergadura, por la

potencial demanda de dichos centros de educación, cuidado y hospedaje.

Continuando con el proceso de acotar la ubicación para el proyecto, fueron de peso las opiniones

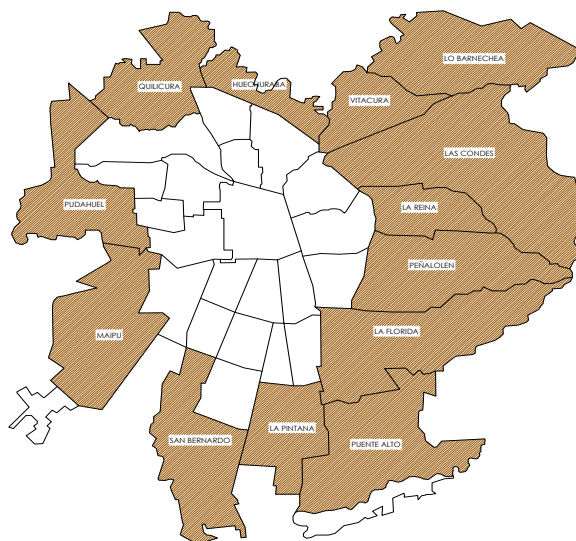


Figura 6: Comunas periféricas de Santiago
Fuente: Elaboración propia

recogidas en entrevistas realizadas con dos importantes animalistas y máximas dirigentes de las fundaciones Stuka y Esperanza. La primera, Stuka, pertenece a la familia Solari (dueños de Falabella), y destaca por ser la fundación animalista con la mayor cantidad de recursos e infraestructura, además de ser la mejor consolidada en Chile. Luego, la Fundación Esperanza es más joven que la anterior, pero cuenta con el apoyo incondicional de dirigentes y voluntarios con mucha experiencia e historia en el rubro. Las dos presidentas, dejan en evidencia por medio de sus comentarios que los sectores más acostumbrados a servir para el abandono de mascotas ocurren en las comunas periféricas de la ciudad, entendidas como aquellas comunas con límites fuera de la ciudad o cercanas al mundo rural. Al parecer existe

una tendencia a que tenedores vayan a botar a sus mascotas en estas comunas debido a que en ellas hay más terrenos vacíos o colindantes con la cordillera (Figura 6), es en estos terrenos donde tenedores sienten que pueden actuar sin ser sorprendidos debido al abandono o poca concurrencia.

Como se mencionó en líneas anteriores, parte del problema ocurre por la falta de voluntad real por comprometerse con el problema, es por esta razón que otro factor importante para decidir la ubicación se corresponde con el nivel de compromiso que es posible apreciar por parte de entidades públicas. Congruentemente con esta idea, corresponde mencionar que solo el 50% de las municipalidades del país posee una ordenanza que regule la tenencia de animales de compañía (tenencia Responsable de Animales: Realidad en Chile, 2018).

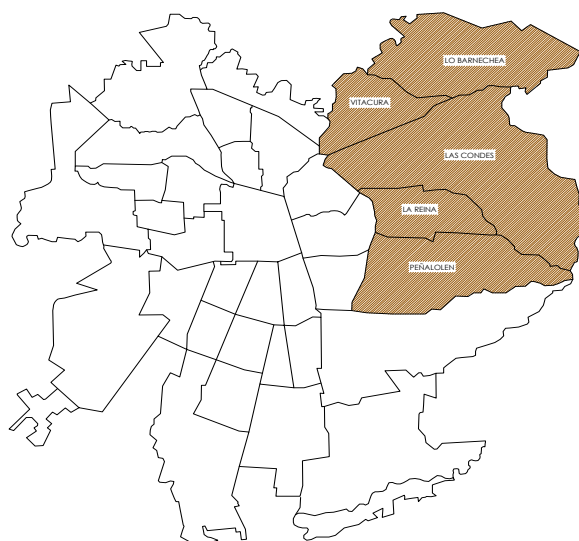


Figura 7: Comunas con mejores programas para la tenencia responsable
Fuente: Elaboración propia

Las ordenanzas, son producción reglamentaria generada por la municipalidad con el objetivo de concretizar un mandato entregado por ley, en el caso en cuestión la ley de tenencia responsable, entrega a la municipalidades la obligación de crear una ordenanza que tienda a dar protección a los animales de compañía. Del hecho de que la municipalidad haya dedicado esfuerzo por generar la ordenanza de la que hablamos, se deduce que la municipalidad si tiene interés y otorga cierto nivel de urgencia a la problemática animal, incluso cuando las ordenanzas no tienen mucho control real del problema. Es por esta razón que de todas las municipalidades que cumplen con el mínimo requisito de generar una ordenanza. Debemos destacar el caso de la comuna de La Reina, por ir más lejos y dar cumplimiento a otra arista de la ley cholito que se describe a continuación: El cuerpo legal en comento, establece como mecanismo para dar cumplimiento a las exigencias impuestas la asociación con fundaciones en todos aquellos casos en que no puedan por sus propios medios hacerse cargo de los animales de compañía en abandono en su territorio. Pese a que en el resto del país, no existe una inclinación por parte de las municipalidades a trabajar en estas materias, para el caso de La Reina, la municipalidad a conseguido afianzar lazos con la fundación Esperanza y ambas están trabajando en conjunto. Por el momento la relación entre las entidades mencionadas se limita a una mensualidad en dinero recibida por parte de la fundación para hacerse cargo del cuidado de animales en condición de abandono dentro del territorio comunal. Por sencilla que parezca esta idea, no se cumple en la gran mayoría de las comunas chilenas y es responsabilidad de este trabajo, evidencia el anhelo que tienen muchas fundaciones en otros sectores, que han encontrado todas las puertas cerradas en sus respectivos gobiernos locales, para cumplir con

la labor de proteger las mascotas.

En relación con la fundación Esperanza, ella logró obtener lo que muchas fundaciones anhelan, pero es evidente que no todas las municipalidades consideran a la mascota de compañía como prioridad. En la siguiente figura 7 se puede observar las municipalidades que cuentan con los mejores programas lo que demuestra su interés en progresar en la problemática de este proyecto. Es por esta razón que se decide encontrar un terreno dentro del territorio de alguna municipalidad que esté dispuesta a seguir creciendo y mejorando la situación de los animales de compañía. Como la Reina ha sido clara en mostrar interés por parte de dirigente del lado de la ciudadanía y con respaldo en acciones de parte de los estamentos del estado chileno.

2.2 LA REINA

Luego de ser descritas algunas razones que acotan el universo de candidatos, debe buscarse un terreno idóneo para el levantamiento del proyecto dentro de una municipalidad que cumpla con el compromiso. El candidato perfecto para el proyecto sin duda es un terreno perteneciente al parque intercomunal Padre Hurtado en la comuna de La Reina. Siendo las razones más destacables las que a continuación se recitan: Primero, La Reina es una municipalidad que ha incorporado asistencia veterinaria para las mascotas de sus ciudadanos y ha inculcado en sus residentes la importancia del control poblacional animal.; Segundo, el parque padre hurtado recibe gente de todas partes de Santiago por ende ubicar este proyecto en un terreno aledaño, le brinda exposición, elemento que incentiva a los curiosos a



Figura 8: Comunas al cual le pertenece la administración del terreno
Fuente: Elaboración propia

informarse sobre el proyecto. En la siguiente Figura 8 se puede observar a que comunas le pertenece la administración del parque Padre Hurtado por ende es un terreno que no solo les pertenece a tres comunas si no que pertenece a las comunas que más interés tienen en seguir mejorando la situación de las mascotas e incentivar una tenencia responsable.

En la figura 9 se puede observar que el terreno se encuentra entre un parque, zona residencial y un colegio. Estos tres vecinos son de suma importancia para la funcionalidad del proyecto. Como se mencionó anteriormente el parque atrae a personas de todos los rincones de la capital, lo que le permite, al proyecto, ser visible y usado no solo por los recientes cercanos, pero también por gente ajena a la comuna pero que guarda relación con el parque. Por otro lado, al estar inmerso en una zona residencial de casa que cuentan con patio, el proyecto se ve



Figura 9: Equipamiento entorno al terreno
Fuente: Elaboración propia con imagen de google earth

más armónico con la idea de un buen cuidado de la mascota, toda vez que esta necesita de un patio para realizar ejercicio y sus necesidades biológicas. Por último, el colegio es un factor de gran importancia, dado que todo cambio radical en el comportamiento social es más fácil de inculcar en los más jóvenes. Al mostrar a las generaciones más pequeñas la importancia de cuidar a otros seres vivos desde la infancia ayuda al cambio en la mentalidad de forma generacional, elemento de gran importancia para este proyecto y su objetivo de generar conciencia en los jóvenes para un futuro donde la solidaridad con las mascotas sea un principio rector de la política, la sociedad y la familia.

Luego, este espacio presenta una peculiaridad histórica, como parte de un proyecto de mejora vial de la comuna y sector oriente, se separó el terreno en cuestión de la totalidad del parque producto de la construcción de una calle de fundamental importancia para el traslado de los vecinos. Desde aquel entonces hace ya casi una década y media el terreno ha quedado aislado, sin uso alguno y con un sentimiento amargo en la opinión de los vecinos que vieron el acto como una vulneración al parque y su aporte como área verde. Por esta razón este proyecto quiere devolver a la comunidad dicho terreno y evitar que sea destinados a negocios que no aporten a la comunidad. A su vez el colegio tiene el terreno al frente, y es el intermedio con el parque, es parte del interés de este proyecto la transformación esta isla -terreno cortado por calles y sin uso en un espacio que dialoga y se conecta con el parque Padre Hurtado, el Colegio y con el sector residencial, dando identidad de barrio al sector.

En las siguientes Figuras 10,11 y 12 se pueden observar fotos del estado en que se encuentra el

terreno en la actualidad. Como se puede observar el terreno se encuentra totalmente vacío, la única intervención que tiene es la reja perimetral que protege el terreno. De lo que se sabe del terreno es que antes de ser dividido del parque Padre Hurtado se realizaban actividades para mascotas en especial para perros. Del cual iban residentes de la comuna a participar en distintas actividades realizadas.



Figura 10: Imagen del terreno
Fuente: Elaboración propia



Figura 11: Imagen del terreno
Fuente: Elaboración propia

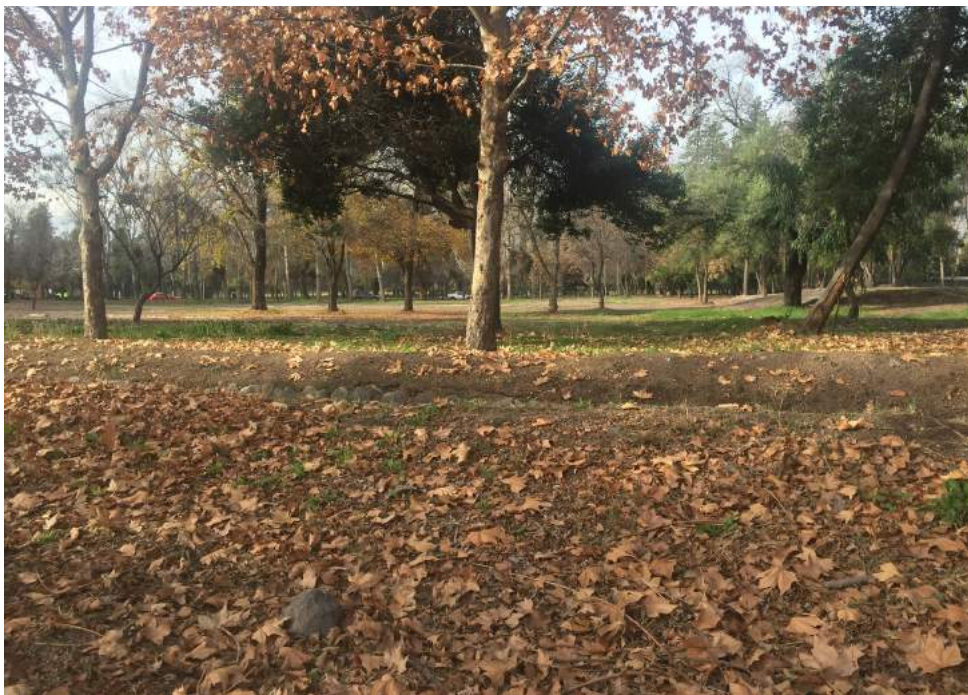


Figura 12: Imagen del terreno
Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III

MARCO TEORICO

3.1 EN CHILE

En el trabajo ya se ha hecho presente la idea de que muchas razas de perros tienen al ser humano como exclusivo medio de supervivencia y otras razas son bastante exitosas en medios salvajes por el proceso de asilvestramiento, que en ningún caso puede estudiarse como algo positivo debido a las consecuencias negativas en el medio ambiente, pero también por las penurias que pasa un perro en esta condición. La diferencia fundamental entre estos grupos de perro la da su capacidad de adaptación al medio y medios físicos para proveerse alimentos. Puede que un perro sobreviva por su cuenta, sin duda que es algo incierto, lo que sí tiene un grado de certeza mayor, es que los perros, en sus distintos formatos, llevan, por lo bajo, una decena de miles de años adaptándose a la compañía de sus amos, los humanos. Es por esta razón que la responsabilidad sobre las vidas de los perritos es una especie de responsabilidad heredada de nuestros antepasados que se valieron de estos animales para mejorar sus vidas.

En nuestro país y en la actualidad, la reflexión anterior no es ajena, la gran mayoría de los perros dependen de los humanos, y si se saca al ser humano de la ecuación se le priva al animal las herramientas necesarias para sobrevivir. Por lo tanto, es presumible que los perros que quedan completamente abandonados morirán con prontitud. Puede que en este breve plazo se reproduzcan aumentando el problema.

Un estudio que arroja luces en la materia corresponde al publicado por la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile. En él se establecen dos conclusiones que a este trabajo

le corresponde transmitir. Primero que, de cada 3 hogares en Chile, 2 cuentan con al menos un perro y por su propia vereda, la población felina crece con cada año. La segunda conclusión del estudio es la estimación de que el 90 % de los perros que se encuentran en la calle o espacios públicos tienen dueño. Esto es congruente con las afirmaciones realizadas anteriormente, acerca de la rápida mortalidad de los perros de la calle.

En contraste con esta idea, existe la percepción de que hay demasiados animales callejeros. Esto último se explica casi en su totalidad por dos tipos de prácticas muy comunes en Chile: la primera consiste en que el concepto de dueño es más amplio de lo que solemos imaginar, no es menor el número de perros que tienen por dueño una comunidad, en estos casos son algunos miembros los que se encargan de los cuidados básicos del animal y este habita en espacios comunes. Otra arista de esta misma situación, consiste en las mascotas en lugares turísticos, balnearios o lugares de trabajo remotos, el fenómeno aquí consiste en aquellos perros que durante parte del año o periodos intermitentes reciben los cuidados necesarios por parte de la comunidad que se traslada, para luego al acabar la temporada estival o del periodo de trabajo el perro vuelva a caer en una situación de abandono hasta la próxima llegada de turistas o trabajadores; La segunda práctica tiene que ver con aquellos dueños que solo tienen relación directa con los perros por una parte del día, dejando que este deambule el resto del tiempo en la vía pública, es decir, el perro sale en la mañana y regresa en la noche, liberando a su tenedor del cuidado durante parte del día. Estos perros conforman lo que se denomina perro callejero. Todas estas situaciones traen consigo el riesgo de la formación de jaurías, la transmisión de

plagas y la reproducción no deseada.

Por su parte la población felina, se encuentra en una situación similar, pese a que algunos dueños tienen gatos de casa, que rara vez salen de ella, la verdad es que los gatos por su naturaleza independiente y agilidad física, en la mayoría de los casos, no pueden ser constreñidos a mantenerse en una propiedad. Es por esta razón que se vuelve extremadamente importante que sus tenedores tomen medidas para prevenir plagas traídas desde la calle y se preocupen de esterilizar a sus gatos.

Con esto se van perfilando categorías de animales, más precisamente los perros callejeros, que consiste en el grupo de animales que tiene un dueño o una comunidad con cierto grado de responsabilidad directa sobre ellos, pese a que estos habitan comúnmente en la calle. Por otra parte, existen los perros abandonados, los que no tienen ningún tipo de dueño. Respecto de este segundo grupo se debe hacer un comentario histórico, las perreras son estamentos encargados de recoger y sacar de la calle perros, retornarlos a los dueños o en caso de tener agotadas las plazas para recibir más, poner fin a sus vidas.

Aunque una perrera pueda parecer a los ojos de los más comprometidos con la protección animal como una institución cruel y rechazable, lo cierto es que con su eliminación en Chile el número de perros abandonados y callejeros aumentó considerablemente, lo que resulta lógico si es que se entiende que el objetivo de esta institución es retirar de los espacios públicos a los animales. El correcto ejercicio o cumplimiento de esta función previene la reproducción no deseada de los perros callejeros y abandonados, disminuyendo su número

a lo largo del tiempo. Por su parte los detractores de estas políticas no han sido pocos, ya desde 1930 se registran enfrentamientos entre vecinos y agentes de la perrera de Santiago, ubicada en el parque Los Reyes (figura 13) también hay relatos de como los dueños de las mascotas solían congregarse a la salida de la perrera para tratar por todos los medios ingresar a buscar sus mascotas, otros describen el funcionamiento como un símbolo cruel de nuestra sociedad, que se hacía presente a través del olor que emitían las cámaras de incineración (Sasso, 2017). Las críticas más generales a este método de control de población animal recogidas por este trabajo son las siguientes: Existencia de incentivo perverso por parte de los agentes de la perrera para ganar dinero por medio del secuestro de animales de sectores con mejor acceso económico para cobrar recompensas,

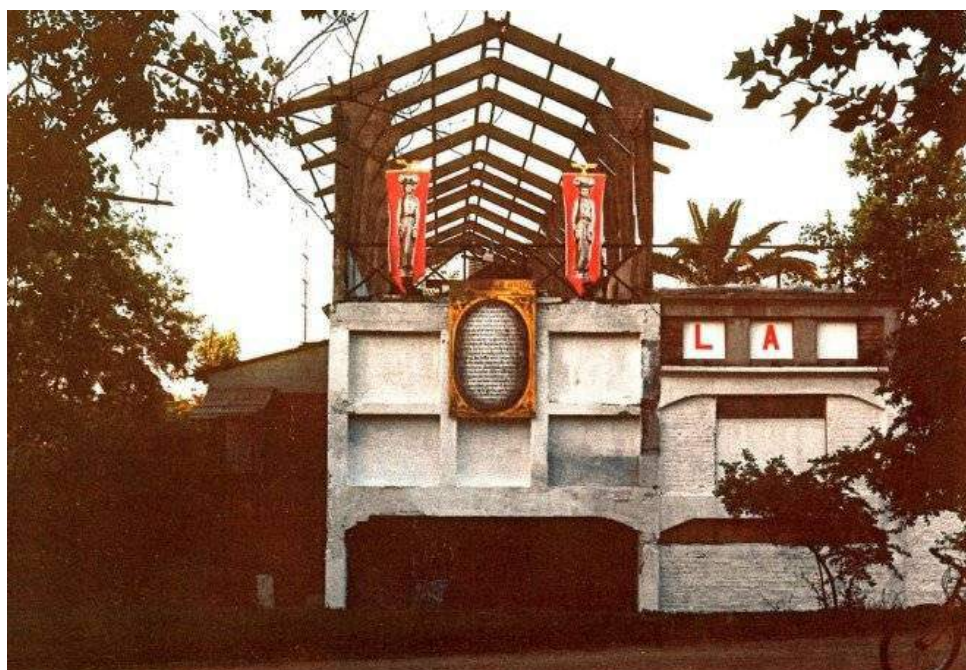


Figura 13: Imagen de ex perrera en parque Los Reyes
Fuente: Nueva Mujer

abandonando su labor en sectores más marginales donde nada podían sacar a cambio, lo que subyace esta crítica es un cuestionamiento a la efectividad de las medidas; La segunda crítica impórtate tiene un carácter más filosófico o jurídico y versa de la siguiente forma: “No es justo que la mascota sea condenada a una muerte segura como consecuencia del descuido de sus dueños humanos”. En la actualidad solo Ñuñoa cuenta con un Centro de Rescate Canino, centro que se compone de un galpón copado con muchas jaulas donde los canes van a vivir el resto de sus vidas dado que la probabilidad de ser adoptados una vez que dejan de ser cachorro es casi nula (figura 14).

El abandono de la perrera como solución, deja al país en una encrucijada política que puede ser



Figura 14: Centro de Rescate Canino de Ñuñoa
Fuente: Prensa Animalista

descrita de la siguiente forma: En Chile siempre ha existido discusión sobre soluciones para el problema la sobrepoblación de mascotas callejeras o abandonadas, o sobre las incomodidades derivadas de su tenencia en la comunidad o conjunto de vecinos. Aunque no esté claro cual es el curso de acción o existan opiniones divergentes, si se puede afirmar que existe consenso en la necesidad de una solución contundente. Es por esta razón que estamentos públicos, como CONAF, han estado mirando y aprendiendo de como otras naciones resolvieron el problema. Es de suma importancia mencionar en este punto que tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS), como World Society for Animal Protection (WSAP) vienen promoviendo procedimientos de esterilización masiva desde los años noventa. En la visión de estas organizaciones, el problema de la sobrepoblación canina se resuelve por medio de esterilizar, educación de la sociedad e identificar a los animales. Un ejemplo de esta política, aplicada a lo urbano, lo entrega Holanda, que por medio de su estrategia "Recoge, Esteriliza, Vacunar, Identifica y Regresa" logra prevenir la reproducción no deseada y pone a raya enfermedades como también plagas transmitidas por los perros y gatos callejeros a otras especies o mascotas. Tal como dice el programa consiste en, que voluntarios y agentes del estado, recorren las calles para encontrar a perros y gatos callejeros o abandonados para esterilizarlos, identificarlos por medios tecnológicos, vacunarlos para controlar enfermedades y luego regresar la mascota a la calle (El Espectador, 2018), de este modo no se interna a los animales en caniles con malas condiciones permanentemente. Accesoriamente se implementaron altos impuestos para la compra de perros de raza en tiendas de mascotas, con el objetivo de incentivar la adopción y recuperar lo gastado en el programa, en Holanda

las campañas de esterilización fueron pagadas por el Estado por medio de recaudación fiscal. Por otro lado Estados Unidos y Australian también han acogido en buena medida las recomendaciones de ONS y WSAP, sin embargo, su problema de control de población canina o felina no tiene mucho que ver con las grandes urbes o metrópolis, por las condiciones propias de su territorio, la baja densidad de la población y sus enormes zonas rurales, estos dos últimos países tienen el foco del problema animal en la destrucción completa de su fauna nativa producto de gatos asilvestrados (principalmente) y también, en menor medida, por perros salvajes. El caso de Australia es digno de estudio, ya que estamentos internos australianos, grupos animalista e incluso la comunidad intelectual y científica, se ha puesto la meta de cazar (remover físicamente) un numero total de dos millones de gatos salvajes o feral cats (figura 15), esta política la han implementado por



Figura 15: Gato salvaje en Australia
Fuente: Live Science

medio de la contratación de cazadores dedicados especialmente a cazar gatos, esto producto del inmenso daño que le han provocado en fauna nativa, incluyendo el aporte a la extinción de 28 especies de mamíferos y algunos reptiles. Por su parte Estados Unidos, también tiene problema con la población felina en zonas rurales, sin embargos ellos han tomado el camino de Holanda y han optado por la siguiente política: cualquier ciudadano puede recoger un gato, llevarlo a una veterinaria y esterilizara gratuitamente con cargo al gobierno local (esto no se aplica en todos los condados de U.S.) y luego debe ser liberados en el mismo sector donde fue encontrado el animal. Estados Unidos no sigue la misma política de exterminación que sus primos los australianos porque consideran que no hay forma de distinguir un gato salvaje de uno con dueño, por lo tanto, no se arriesgan a eliminarlos.

Por su parte, Chile, puso en marcha su producción legislativa, como intentando consagrar en la ley el conceso ciudadano de generar soluciones contundentes, que anteriormente describíamos. Teniendo presente los programas de esterilización masiva implementados en naciones extranjeras, debemos someter la ley a una crítica. La Ley de tenencia responsable considera las esterilizaciones y las incentiva respecto del tenedor de la mascota, e incluso respecto de las tiendas de mascotas, pero falla en hacerse cargo del perro callejero. Por lo que no atiende el problema de la reproducción no deseada en los periodos en que el perro está en espacio públicos.

Luego, el resultado inmediato de la promulgación de la ley es muy negativo. Resulta que los tenedores poco responsables o irresponsables, al enfrentarse a la posibilidad de verse obligados a cumplir mayores

exigencias y la amenaza de ser multados si no cumplen, los motivo a abandonar a sus mascotas a incrementado en los últimos años (Miranda, 2019). Por lo tanto, la nueva ley no ha hecho sino aumentar el número de mascotas abandonadas, sobre todo por el paso de muchas mascotas callejeras a la condición de no tener ningún dueño, ni siquiera uno negligente.

Por otra parte, existe un gran número de activistas en la protección de animales como Carolina Guerrero coordinadora programa mascota, que sostienen que los refugios no son una solución contundente y que muy por el contrario dan el mensaje equivocado a la ciudadanía al proveer de los medios para deshacerse de los perros, incentivando la adquisición irresponsable de animales. También se critica a los refugios un problema matemático. El refugio oficial mas grande de Chile tienes una capacidad de 90 animales (Figura 16) y hipotéticamente podríamos imaginar refugios con mucho más espacio, sin embargo, la tasa de adopción de los animales es



Figura 16: Caniles de fundación Stuka
Fuente: Elaboración propia

tan baja que los refugios suelen estar saturados, sin capacidad y pasan a ser un hogar de por vida para los animales (Solari, 2019).

Por lo tanto, ya se va dilucidando una potencial mejora a la condición de la crisis, al descartar posibles soluciones o criticar errores de nuestras propias políticas, comienza a quedar claro que la solución tiene que pasar por las personas y su educación, buscando entregar los mejores medios para que las personas puedan enfrentar dilemas relacionados con las mascotas como la potencial adquisición de mascotas, cuidado y posible abandono de ellas. El esquema (figura XXX) que a continuación se muestra, sirve para realizar esta reflexión y entender de mejor manera que se ha hecho antes, que no, que ha arrojado soluciones y que no.

	Refugio	La Perera	Centro de Tenencia Responsable
Objetivo	Dar refugio temporal a mascotas sin hogar, promoviendo ciclos de adopción.	Devolver a los dueños sus mascotas extraviadas, retirar a los animales de la calle, mantener la ciudad libre de mascotas no deseadas por medio del sacrificio.	Educar a los tenedores en la tenencia responsable de la mascota y proveer de los medios para mantenimiento y cuidado acorde con la ley.
Infraestructura	Los requisitos mínimos de un refugio es contar con un terreno que de refugio de las inclemencias del clima sea lluvia, sol y frío	Caniles y hornos	Veterinaria, hotel, tienda, centro de entrenamiento, salas de cátedras, versatilidad en caso de eventos, peluquería, café
Profesionales o recurso humano	Voluntarios y Veterinario esporádico	Cazadores de perros y gatos	Veterinario, Etólogo canino y felino, Técnicos, funcionarios públicos
Público	Personas interesadas en adoptar mascotas	Personas en búsqueda de su mascota extraviada o buscando adoptar	Tenedores que desean mejorar su calidad de tenedores responsable
Procedimientos	Los procedimientos y protocolos que se siguen en los refugios tienen en su centro el cuidado temporal de la mascota	Los procedimientos y protocolos están dirigidos a mantener estándares de salubridad pública y prevenir eventuales ataques a personas	En el centro los procedimientos y protocolos están dirigidos a mejorar el tenedor por medio de educación y mantenimiento de sus mascotas
Potenciales problemas	El refugio pasa a ser el hogar premante de muchos perros y gatos	La irresponsabilidad el tenedor resulta en la muerte de la mascota	Falta de adhesión de la comunidad

Figura 17: Tabla comparativa de tipos de establecimientos para mascotas
Fuente: Elaboración propia

3.2 MASCOTAS O ANIMALES DE COMPAÑÍA

En la propia naturaleza de tener una mascota, existe la idea de establecer un compromiso y hacerlo perdurar en el tiempo. Las mascotas de compañía requieren cuidado y dedicación para tenerlas en una condición consecuente con sus necesidades, aunque no lo parecen los perros requieren mucho cuidado y recursos. Por ignorancia, muchas personas se embarcan en la decisión de tener una mascota, pero no consideran todos los factores para ser responsable tenedores. Antes de tomar la decisión sobre adoptar o no una mascota deben tener la consideración, los potenciales dueños, que las mascotas viven en promedio unos 14 años y que por ser seres vivíos a veces tienen sus propias personalidades, que no siempre coinciden con las de sus amos. Estas consideraciones suelen ser subvaloradas por los tenedores nuevos que no son capaces de sopesar el compromiso que se requiere tener una mascota correctamente. Según un artículo publicado en (misanimales, 2019), las principales razones para abandonar una mascota son:

- Mudanza a un espacio más reducido
 - o Pasar a vivir en una casa a un pequeño departamento ocasiona que las personas opten por abandonar a las mascotas, sobre todo si son de tamaño grande.
- Enfermedades
 - o Al desarrollar algún problema de salud que requiera tratamientos muy costosos que la familia no puede costear.
- Dinero, es muy costosa la mantención de una mascota
 - o Tener una mascota implica un gasto adicional a una familia, se estima que en el mejor de los casos el costo de manutención es alrededor de \$ 35.000

pesos por perro mensualmente (tele trece, 2018). Los gastos de alimentación junto con salud resultan elevados y para algunas familias insostenibles frente a las potenciales crisis financieras que una familia puede eventualmente enfrentar.

La edad del perro

- Por muy frívolo que suene, la vejez de la mascota puede provocar su abandono o menor atención en los cuidados, esto porque un perro adulto puede parecer menos tierno o entretenido, en relación con un cachorro.

- Fue un regalo no deseado

- o En muchas ocasiones una mascota es entregada como un obsequio, y en muchas ocasiones la familia que recibe la mascota no estaba preparada para recibirla.

- Nació un bebé

- o Un recién nacido provoca preocupación en los padres y la posible reacción que puede causar en la mascota un nuevo integrante en la familia, especialmente si es un bebé indefenso, por esta razón, muchas familias optan por abandonar la mascota por miedo a algún incidente con el bebé.

- Viajes o vacaciones

- o La mayoría de los abandonos ocurren en verano cuando se les hace molesto tener una mascota y buscar a quien entregar el cuidado. la falta de un lugar, guardería o vecino suele empujar a algunos tenedores a considerar la posibilidad de abandonar la mascota.

- Camadas indeseadas

- o No esterilizar a las hembras es un gran problema, ya para muchas familias se hace imposible por los medios económicos y de tiempo que se ponen para recibir cachorros inesperados.

Parte de la educación a los tenedores -de la que habla este trabajo- supone la entrega de los medios

de inteligencia y asistencia técnica, para que las familias puedan enfrentar de mejor manera los problemas derivados de la tenencia de mascota, o en su caso, entiendan que es su responsabilidad asegurar un futuro sin miserias para su mascota, por medio de la búsqueda de un nuevo hogar y posterior seguimiento de la condición de su mascota, aunque sea por algunos meses posteriores al traspaso.

3.3 FAUNA NATIVA

Es un hecho que a lo largo del mundo los perros salvajes o asilvestrados están aportando a la extinción de muchas especies nativas o alterando el hábitat de distintas especies. Según BBC News se estima que unas 200 especies en todo el mundo están amenazadas por los perros en condición salvaje, muchas de ellas ya estaban en peligro crítico por otras razones y los perros solo contribuyen terminar con un proceso largo. Según estudios de estatutos chilenos aquí también existe una alta responsabilidad de los perros asilvestrados en la extinción de especies nativas vulnerables (CONAF, 2018). Que, en términos concretos, son casi todas las especies nativas, debido a que no tienen forma de defenderse de las tácticas utilizadas por perros salvajes, capaces de formar jaurías y realizar ataques coordinados. Los perros generan distintos tipos de impacto en el medio. De la forma que impactan las zonas se pueden describir las siguientes consecuencias:

- Se convierten en depredadores y matan a animales salvajes.
- Perturban el ecosistema.
- Transmiten enfermedades a animales silvestres.
- Compiten con ellos por las presas y medios de alimentación.
- Se cruzan con especies con las que están estrechamente relacionadas (esto es aplicable a las zonas del mundo donde habitan lobos u otras especies relacionadas con los perros, como los perros salvajes de las praderas de África del norte)

En Chile el problema empeora con el tiempo, cada vez nuestra población humana crece, las ciudades

se expanden y el número de mascotas aumenta. Esto choca con otras intenciones abiertamente declaradas por nuestra nación, una de ellas son la protección del medio ambiente único de nuestro territorio, causa por la cual el Estado chileno ha realizado sendos esfuerzos en pos de la protección de la flora y fauna, es importante recalcar que nuestra biodiversidad es única, lo que responde al aislamiento que provocan los grandes hitos de nuestra geografía como lo son la cordillera, el desierto y el océano. En Chile, como se explicaba anteriormente, muchos perros suelen realizar gran parte de su día fuera de los límites de influencia de sus tenedores, he incluso ocurre que algunos amos ven como una característica positiva que la mascota sean capace de propiciarse sus medios de subsistencia a través de la caza, son estos perros de campo o de las periferias de ciudades o poblados en provincia, los que están causando este daño tan inmenso a nuestra naturaleza. Según el mismo artículo de BBC News, ha quedado establecido en varios estudios que el perro salvaje aportó a la extinción de los pudus. Dejando a Chile sin un animal simbólico para su gente. Y el daño no es solo nacional debido a que es un tipo de venado único en todo el mundo que habitaba solo en este lado de la cordillera.

Al respecto, un reportaje, publicado en (Guioteca, 2018), describe la catástrofe de Tierra del Fuego por el lado argentino, este territorio austral debe lidiar con una excesiva población perros asilvestrados y salva-jes, hace ya más de 60 años que guarda bosque y gente del sector lleva dando cuenta del problema. A la fecha del artículo se estiman unos 30.000 canes asilvestrado. Generando jaurías de grandes números que compiten entre ellas por los

escasos recursos de la Patagonia, esto último los empuja en ocasiones a atacar, en grandes números, a personas en las ciudades de Ushuia, Río Grande y Tolhuin en las siguientes imagenes se puede observar como la poblacion de perros asilvestrados ha crecido en los ultimos veinticuatro año (Figura18,19,20 y 21) Continuando con la reflexión y debido a la carencia de estudios similares en nuestra región, solo nos queda deducir que las fronteras entre países son límites imaginarios y que no siempre tienen una correlación con límites geográficos potentes. Es por esta razón que se hace probable que la situación en el lado chileno de tierra del fuego sea similar o igual a lo acontecido en el lado argentino, sobre todo si se considera que los perros son animales aptos para realizar largos viajes.

Este impacto es provocado por la irresponsabilidad del ser humano, al permitir o fomentar la introducción del perro en medios salvajes. Parte de la tesis de este proyecto consiste en que se pueden evitar estas situaciones con educación sobre las consecuencias negativas del abandono de perros.

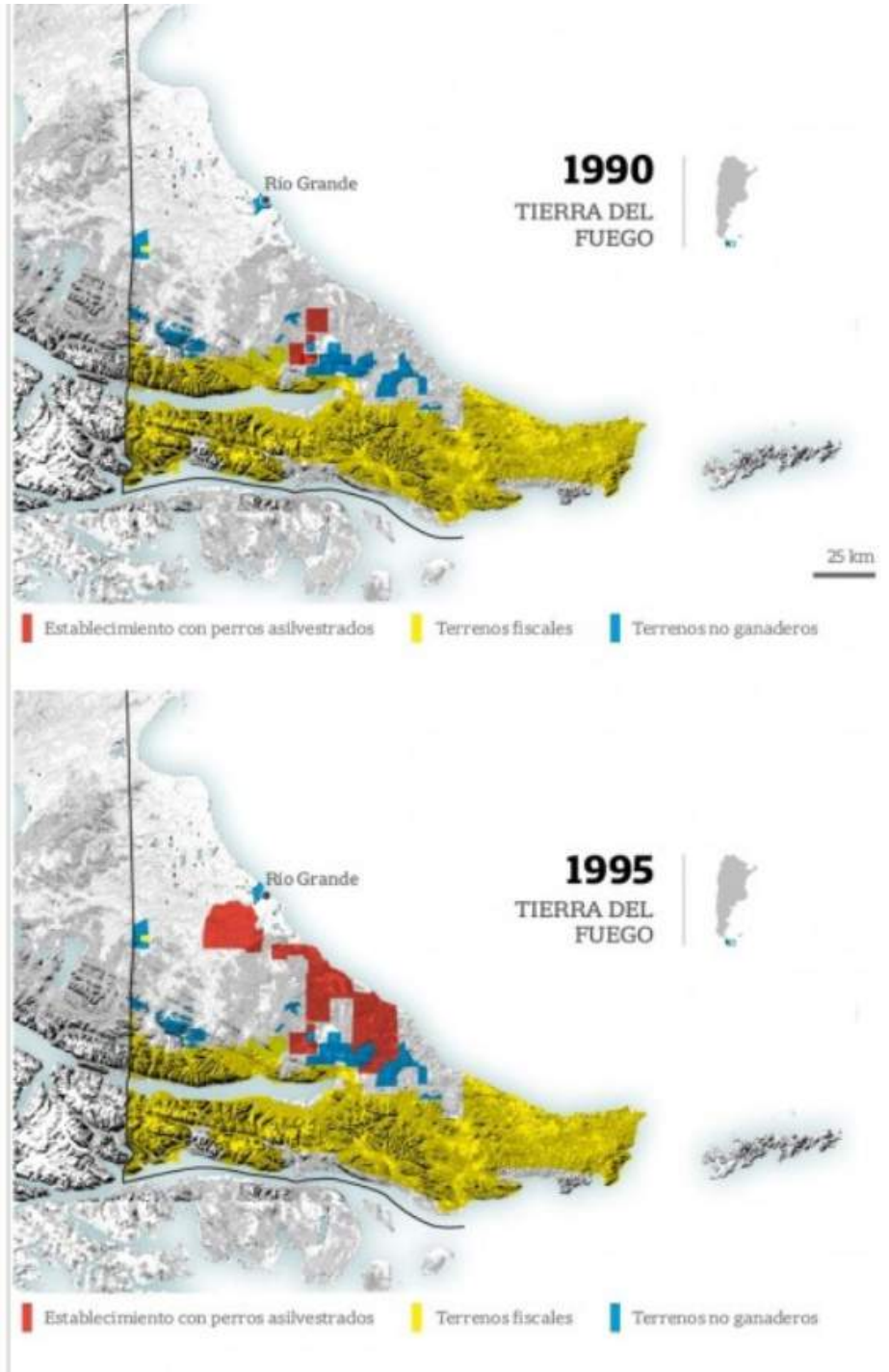


Figura 18 19: Mapas de la Patagonia Argentina
Fuente: CONICET

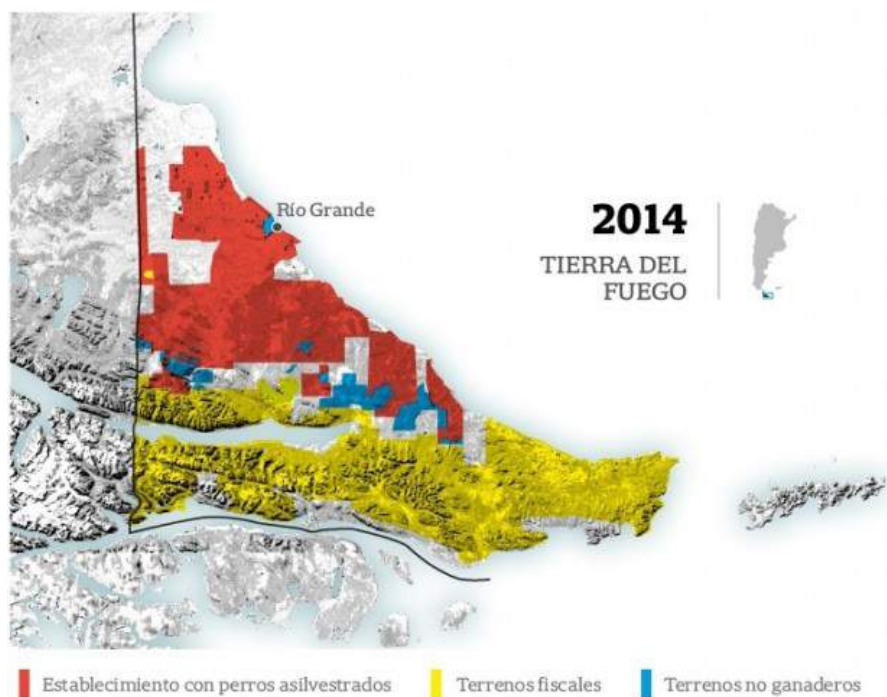
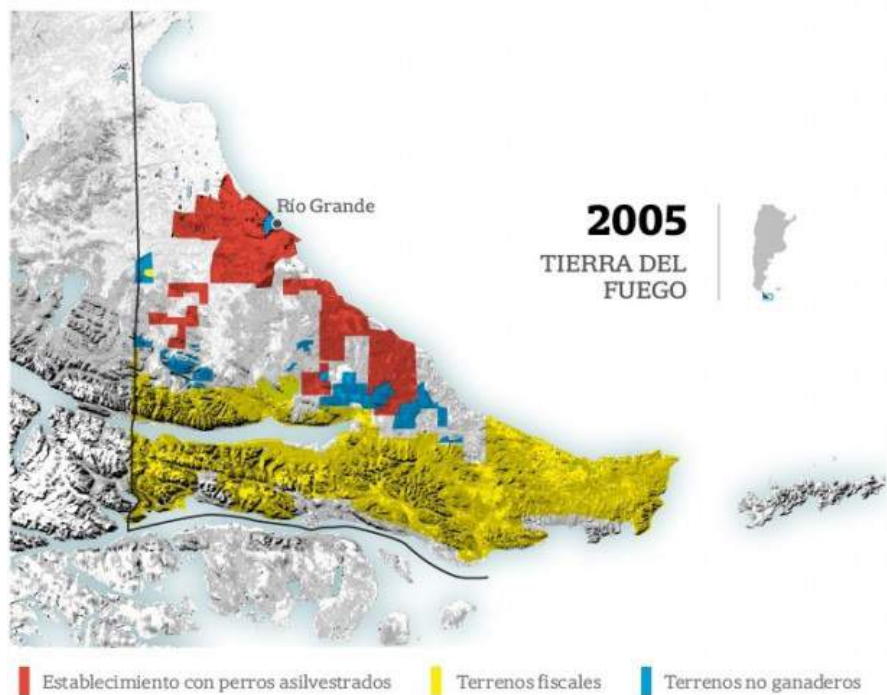


Figura 20, 21: Mapas de la Patagonia Argentina
Fuente: CONICET

3.4 EDUCACIÒN

Guardando las magnitudes, se puede hacer un símil entre la educación de un cachorro y un niño. En ese sentido todas las mascotas requieren de mucho trabajo y participación de sus tenedores, sobre todo en sus edades tempranas o cuando recién llegan a un hogar nuevo. Para un proceso de adaptación al hogar que va a vivir. Es por esta razón que los cambios no los hace el animal solo y es menester que sus tenedores desarrollen la paciencia y la tolerancia a la frustración si es que desean adiestrar correctamente su mascota. Es precisamente el periodo de adiestramiento donde se genera un vínculo muy fuerte entre la mascota y su maestro, vínculo que puede evitar el abandono futuro. Además una mascota bien adiestrada suele realizar menos conductas fastidiosas que potencialmente podrían terminar en su expulsión. Es por esta razón que este proyecto pone al tenedor en el centro del proceso educativo, porque va a ser él quien va tener que liderar el proceso de adiestramiento y por lo es el tenedor quien requiere la máxima ayuda que se le pueda brindar.

Este proceso de adiestramiento, que como se decía puede ser arduo e intenso, es un proceso que tiene una alta probabilidad de fallar, esto por dos grandes motivos: Primero, el tenedor no tiene conocimientos sobre el cuidado adecuado que involucra un proceso de adiestramiento; Segundo, existe un gran número de amos que tienen el concepto antiguo de la mascota, esto es un animal bruto con pocas posibilidades de aprendizaje. Esta segunda razón se grafica muy bien por medio de la idea de que los perros pertenecen al patio, como un adorno o como un guardián que sirve solo para espantar a los intrusos. La verdad es que un perro que tiene poca interacción con los humanos, por estar relegados a

funciones muy específicas o por la idea errada de sus dueños de que son bestias brutas, suelen ser menos disciplinados, menos comunicativos y más destructivos. Esta última característica va de la mano con la cantidad de atención que les prestamos a las mascotas.

Para un gato los cuidados son un poco más relajados dado que el gato no requiere mucho adiestramiento, o sencillamente no les interesa aprenderlo, y además suelen adaptarse al entorno de manera más fluida, pero los casos de gatos con mal carácter son terribles y podrían terminar en situaciones de abandono. Sin embargo, suele bastar que se les enseñe a defecar y orinar en el lugar correcto, sin embargo los tenedores de mascotas felinas deberían tener presente que son animales muy territoriales, en ocasiones no deberían vivir muchos en un mismo terreno y si o si deberían ser esterilizados por su afición a moverse largas distancias por el barrio.

La nueva Ley de tenencia responsable castiga el abandono y, en casos, el maltrato, por lo tanto el centro de tenencia responsable pone énfasis en la educación de los tenedores o potenciales tenedores, con el objetivo de ser una materialización de la ley. En otras palabras, este trabajo considera que una forma de hacer cumplir la ley y evitar los efectos negativos de su infracción puede realizarse por medio acciones positivas como lo son la realización de programas de entrenamiento de mascotas con etólogos profesionales, charlas educativas, actividades para jóvenes y niños, pero principalmente siendo un lugar de encuentro para los distintos agentes sociales que participan de la protección animal.

3.5 NUEVA LEY 21.020 SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

A finales del 2017 se promulga la ley sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, con el objetivo de velar por la seguridad de las mascotas, de las personas y el medio ambiente. El proyecto fue impulsada por distintas fundaciones animalistas.

A continuación, se van a mencionar distintos artículos que por su importancia, o por el espíritu que representan deben ser considerados por la arquitectura del proyecto para que la infraestructura sea armónica con la nueva regulación legal.

El Artículo I, Esta ley tiene por objetivo establecer normas destinadas a

1. Determinar las obligaciones y derechos de los responsables de animales de compañía.
2. Proteger la salud y el bienestar animal mediante la tenencia responsable de animales de compañía.
3. Proteger la salud pública, la seguridad de las personas, el medio ambiente y las áreas naturales protegidas, aplicando medidas para el control de la población de mascotas o animales de compañía.
4. Regular la responsabilidad por los daños a las personas y a la propiedad que sean consecuencia de la acción de mascotas o animales de compañía.

De la lectura de este artículo se desprende que la ley busca formar un cuerpo especializado de normas, probablemente con el objetivo de derogar otras normas referidas a las mismas materias en cuerpos legales disgregados, como el código civil o el código sanitario. Además, establece requisitos para las

regulaciones que generen las municipalidades a través de ordenanzas u otras normas del respectivo rango legal, esta afirmación se sostiene en la idea de que en este artículo se definen todas las materias que debería comprender una regulación concerniente al control de los derechos y obligaciones de los tenedores y sus mascotas con el fin último de garantizar la seguridad de las personas, mascotas y medioambiente.

Luego, la ley, como es común en los cuerpos legales, pasar al artículo dos, donde se establecen los conceptos fundamentales de la regulación y se entregan la definiciones de estos, con el objeto de dar forma a una nomenclatura común y no dejar espacio a incertidumbres jurídicas. Este trabajo busca usar los conceptos presentados en esta instancia con el objetivo de ser lo más armónico posible con la ley y claro con el lector. Del artículo 2 rescatamos las siguientes definiciones:

Mascota o animales de compañía se define en la ley como: aquellos animales domesticados, cualquiera sea su especie, que sean mantenidos por las personas para fines de compañía o seguridad. Se excluyen aquellos animales cuya tenencia se encuentre regulada por leyes especiales.

Animal potencialmente peligroso se define por la ley como: toda mascota o animal de compañía que ha sido calificado como tal por la autoridad sanitaria, de acuerdo a la información científica disponibles, la opinión de expertos y los parámetros mencionados en el artículo 6 de conformidad con el procedimiento que fije el reglamento.

Tenencia Responsable de mascotas o animales

de compañía se define por la ley como: conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía, y que consiste, ente otras, en registrarlo ante la autoridad competente cuando corresponda, proporcionarle alimento, albergue y buen trato, brindarles los cuidados veterinarios indispensables para su bienestar y no someterlo a sufrimientos a lo largo de su vida.

Centro de mantención temporal de las mascotas o animales de compañía se define por la ley como: aquellos lugares en los que, a cualquier título, se mantienen animales de manera no permanente, ya sea para tratamiento, hospedaje, adiestramiento, comercialización, exhibición o custodia, tales como criaderos de animales de compañía, hoteles para animales, hospedaje, clínicas y consultas veterinarias, establecimiento destinados a la investigación y docencia sobre animales, centros de adiestramiento, centro de exposición, centros de venta de animales, albergues y centros de rescate.

Perro callejero se define por la ley como: aquel cuyo dueño no hace una tenencia responsable y es mantenido en el espacio público durante todo el día o gran parte de el sin control directo.

Animal abandonado se define por la ley como: toda mascota o animal de compañía que se encuentre si la vigilancia de la persona responsable de el o que deambule suelto por la vía pública. También se considerará animal abandonado, todo animal que hubiese sido dejado en situación de desamparo en una propiedad privada, sin cumplir las obligaciones referidas a una adecuada tenencia responsable.

Perro Comunitario se define por la ley como: Perro

que no tiene un dueño en particular pero que la comunidad alimenta y le entrega cuidados básicos.

Criador se define por la ley como: El propietario de la hembra al momento del parto de está. El criador deberá prestar los cuidados y atención médico veterinario necesario a la madre y su camada hasta el momento en que los cachorros sean entregados a sus nuevos propietarios. La edad mínima de entrega de estos cachorros será de dos meses de edad. Corresponderá al criador entregar una pauta de cuidados y tenencias responsable a los nuevos dueños del animal.

Criadero se define por la ley como: Corresponde al domicilio particular o lugar como la infraestructura adecuada para criar, donde el criador posee tres o más hembras con fines reproductivos, La infraestructura requerida dependerá de la cantidad y tipo de animales destinados a la reproducción.

La comprensión de estos términos es fundamental para la correcta comprensión de la ley y del nuevo marco legal en el que se van a desenvolver los agentes sociales y políticos que participan de la protección animal, como también de los tenedores de mascotas. Este proyecto se somete a esta terminología y además a los mandatos y obligaciones que de ella emanan.

El Artículo 5 de la ley 21020, establece de manera más concreta cuales serían los requisitos con que deben contar los programas municipales o del gobierno central relacionados con la tenencia responsable. la ley versa en los siguientes términos:

1. Requisitos de las campañas de educación en tenencia responsable de animales para toda la comunidad.

2. Condiciones para el desarrollo de programas para prevenir el abandono de animales e incentivar la reubicación y cuidado responsable de estos.
3. Condiciones para el desarrollo de programas de esterilización masiva y obligatoria de animales, con el objetivo de promover su bienestar y salud, y evitar consecuencias dañinas para la salud y seguridad de las personas y del medio ambiente.
4. Sistema de registro e identificación de animales
5. Sistema para desincentivar la crianza y reproducción indiscriminada de animales.

Como es de esperarse la ley no basta para poner fin a algunas situaciones reales y es importante que en este punto se mencione que son alrededor de la mitad de las municipalidades las que han sentido el llamado de la ley a generar reglamentos y ordenanzas municipales. Luego las que cuentan con algún tipo de regulación, se puede mencionar que no todas cumplen con los requisitos del artículo 5 en su totalidad. Muchas municipales solo han practicado de forma parcial el mandato legal, como por ejemplo estableciendo procedimientos para implantar chips de identificación o dar asistencia veterinaria para vacunar mascotas a bajo costo. La inactividad de algunos municipios responde a razones de falta de financiamiento, falta de interés o por falta de conocimientos. En otros casos, esta nueva ley no ha tenido acogida debido a que muchos municipios tienen problemas muchos más urgentes que resolver y deben focalizar sus recursos en materias que consideran de mayor prioridad, postergando la tenencia responsable.

Artículo 7, las ordenanzas municipales no podrán permitir la utilización de métodos que admitan el sacrificio de animales como sistema de control de

la población animal. Esta prohibición se extiende a todos los servicios públicos, así como también a todas las organizaciones de protección animal.

Al prohibir tajantemente el sacrificio como método para controlar la población, la ley deja claro que en sus ojos no hay motivos suficientes para terminar con la vida de las mascotas. Esto responde a que la ley recoge la opinión de la ciudadanía sobre la crueldad que representan estas medidas, idea que fue mencionada durante nuestro análisis histórico a las perreras. Es por esta razón que consideramos que el método de control de población que si esta permitido -y es casi la única opción disponible- consiste en la esterilización masiva de animales callejeros.

Artículo 8, El Ministerio del Interior y Seguridad Pública podrá priorizar la educación para la tenencia responsable de animales, a fin de controlar especialmente la población canina y felina, procurado, además que para este efecto se apliquen otras medidas integrales de prevención, como el control sistemático de fertilidad de los mismos y de factores ambientales relacionados, y el registro e identificación de estos animales domésticos.

Este artículo faculta a un estamento público de alta jerarquía para fomentar la educación a la población y en cierto sentido le entrega la posibilidad de hacer presión para dar cumplimiento a los objetivos de la ley. También, vuelve a reiterar la idea expresada en el punto anterior: la ley considera como mecanismos aceptados para el control de población animal las esterilizaciones masivas. Por último, establece el uso de chips de identificación como mecanismo para atribuir responsabilidad jurídica por los daños a las

personas o propiedad que produzcan las mascotas o la persecución del abandono.

El proyecto que viene desarrollando en estas líneas es congruente con lo descrito en el párrafo anterior y consagra la importancia de esterilizar las mascotas, para que de este modo cuando el perro y con mayor razón el gato por alguna eventualidad se encuentre fuera del área de influencia de sus tenedores no se reproduzcan.

Artículo 12, se prohíbe el abandono de animales. El abandono de animales será considerado maltrato y crueldad animal y será sancionado de acuerdo a lo establecido en el artículo 291 bis del Código Penal.

Las municipalidades estarán facultadas para rescatar a todo animal que no tenga identificación, encontrado en bienes nacionales de uso público, parques, plazas y sitios eriazos o baldíos, pudiendo entregarlo a una de las entidades sin fines de lucro inscritas en los registros a que se refieren los ordinales 3 y 6 del artículo 15, para sanitizarlo, esterilizarlos y reubicarlo al cuidado de alguna persona u organización que asuma su tenencia responsable. Para esto, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública podrá proveer los recursos necesarios para que las municipalidades puedan realizar estas acciones por sí mismas, o encomendar su ejecución a terceros, mediante la celebración de contratos.

Este artículo consagra la prohibición del abandono de animales, lo define como un delito, y lo sanciona con presidio menor en su grado mínimo con la accesoria del pago de 1 a 30 utm. La prohibición y castigo pretenden desincentivar la conducta de abandonar a las mascotas. Es importante señalar que aunque

el castigo es bastante severo, esto no se hace cargo del animal que ha sido abandonado. Es por esta razón que la ley faculta a las municipalidades a tomar medidas para hacerse cargo de los animales. En la actualidad esto no pasa, las mascotas siguen abandonadas en la calle y las fundaciones no cuentan con el presupuesto para hacerse cargo de tanto animal que se encuentra abandonado.

Artículo 26, Los establecimientos que mantengan mascotas o animales de compañía deberán contar con sistema de extracción de aire o cualquier otro que impida que las personas que concurren a ellos, y las que residen en predios colindantes, sean afectados por malos olores o secreciones de cualquier tipo generadas por los animales.

El artículo 26 establece un requisito concreto para la arquitectura, al igual que con el caso de los olores y su potencial interferencia en la vida de los vecinos o transeúntes, el proyecto también pretende hacerse cargo de sonido molestos que puedan ser emitidos durante su funcionamiento, sobretodo en lo que se refiere al hospedaje, siendo este un punto clave para conseguir adhesión en los vecinos. Esto además debe ser acompañado por métodos para la eliminación de los desechos animales con el objetivo de evitar plagas.

Artículo 28, La fiscalización del cumplimiento de las disposiciones de esta ley y sus reglamentos corresponderá a las municipalidades, en las materias de su competencia, y a la autoridad sanitaria, que las ejercerá de conformidad a lo establecido en el Código Sanitario, especialmente en lo estipulado en su Libro Decimo. Esto, sin perjuicio de las facultades y atribuciones del Ministerio Público y de Carabineros de Chile.

En esta disposición, la ley, vuelve a asegurar la preponderancia del rol de las municipalidades en el desarrollo de la tenencia responsable, pero además define a los encargados de hacer cumplir la ley. Síguete esquema muestra los requisitos de la ley y como se traducen a equipamiento para cumplir dichos requerimientos establecidos a lo largo de toda la ley. (Figura 22)

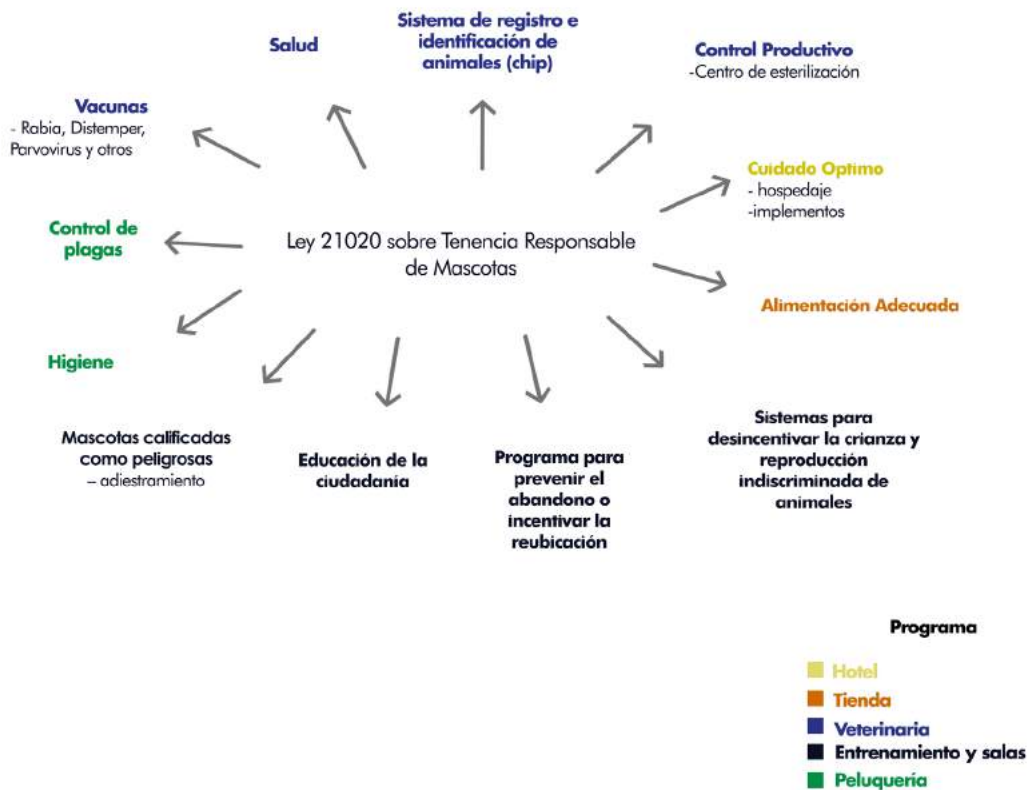


Figura 22: Esquema de requerimiento de ley y programa para cumplir
Fuente: Elaboración propia

3.6 REPERCUSIONES DE LA NUEVA LEY 21.010

De los efectos que nos gustaría destacar se encuentra el aumento de animales abandonados, tras la promulgación de la nueva ley 21.010 sobre tenencia responsable a finales del 2017, se han identificado por varias agrupaciones animalistas a lo largo de Chile el número de animales abandonados a crecido considerablemente. Este fenómeno se explica por una especie de pánico en tenedores producido por la magnitud del castigo impuesto por la ley. Frente a la posibilidad de ser castigados algunos tenedores han decidido aplicar el dicho “muerto el perro, muerta la rabia” y se han deshecho de sus mascotas para no enfrentar sanciones. Según este proyecto y su espíritu, esto se debe a que la ley no contempló un espacio de transición en el que se educa al tenedor en el contenido de la ley y en las formas de evitar las sanciones.

Un problema de solución mucho más compleja que la mera educación, se origina en aquellas familias que pertenecen a sectores mayor vulnerabilidad socioeconómica. Es innegable la realidad de que muchos hogares en Chile apenas cuentan con los medios necesarios para su propia subsistencia. Estas familias no dejan de tener perritos o mascotas por falta de dinero, pero disminuyen considerablemente los cuidados que pueden entregarle a sus mascotas. La nueva ley impone un nuevo estándar de cuidado para las mascotas, que implican gastos para las familias. Este punto no es menor, el estudio de esta materia nos indica que para algunas familias la idea de vacunar tres veces en un año a su mascota, proveer de las pipetas u otros medios para control de plagas, cada tres meses en el mejor de los casos, esterilización, implante de chip y otras exigencias nuevas, suenan abrumadoras y empujan a los

tenedores más pobres de nuestro país a considerar la idea del abandono antes de verse obligados a cumplir requisitos extremadamente onerosos para sus condiciones económicas.

CAPÍTULO IV

PROYECTO

4.1 EL DESAFÍO

El Centro de Tenencia Responsable, es planteado por este proyecto como el soporte en términos de infraestructura, para la correcta aplicación de una ley de protección animal. Pero además, este proyecto ve al Centro como una oportunidad de superación de una crisis nacional debido a la sobrepoblación de mascotas callejeras, ofreciendo la posibilidad de que Chile trabaje por superarse en la solidaridad con las mascotas y sus ciudadanos.

Es por esta razón que su reconocimiento pasan por cumplir la finalidad de brindar el equipamiento necesario para la mantención y cuidado de las mascotas sea del nivel suficiente como para dar cumplimiento a ley.

Uno de los problemas que tiene que lograr resolver este proyecto, y que supone su mayor desafío, es lograr la adhesión de la comunidad que tiene o desea tener mascotas. Este objetivo será satisfecho por este proyecto por medio de una estrategia orientada a la arquitectura. Y la otra, orientada a las personas.

Primero, se busca que la calidad del proyecto sea lo suficientemente elevada como para que los usuarios y trabajadores sean capaces de enfrentar de mejor manera las adversidades de tener mascotas. O en su caso, lograr la suficiente calidad como para que los profesionales o voluntarios no vean merma en sus motivación de luchar por los animales.

Como esto no va a ser suficiente para lograr la adhesión que este proyecto requiere, el Centro de tenencia responsable pretende ser además un punto de encuentro donde ocurre la creación y fortalecimiento de lazos personales con otros usuarios del Centro, pero también con otras mascotas, las propias y

estamentos públicos u organizaciones privadas que deseen formar parte de un grupo destinado al mejoramiento de la condición de las mascotas. Pero también se busca generar relación con el edificio, gracias a su calidad, diseño, materialidad y su capacidad de satisfacer los requerimientos de la comunidad respecto de sus mascotas.

Aparte del desafío de la adhesión, de este proyecto tiene la necesidad de devolver a la comunidad ese espacio muerto, instalando todo el equipamiento necesario para no incurrir en maltrato de las mascotas y al mismo tiempo sacarle el máximo provecho al espacio natural que posee el terreno. En el sentido de realizar un trabajo arquitectónico que sea capaz de atraer personas no solo por el interés por sus mascotas, si no que también por las áreas verdes del futuro Centro o sus atractivos propios de la edificación.

4.2 LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROYECTO

1. El proyecto a escala urbana

El sitio se encuentra en total abandono con una reja perimetral que impide la invasión y mal uso del terreno. En su pasado formo parte del parque Padre Hurtado, pero con la necesidad de mejorar la conectividad de la comuna el terreno se enfrentó a una desvinculación del parque. El proyecto del Centro de Tenencia Responsable busca encontrar la forma de devolver la vida de este terreno y nuevamente convertirlo en parte del parque. Esto se pretende lograr por medio de estrategias arquitectónicas que conserven la continuidad entre el parque, terreno y área residencial. Mas específicamente, la creación de senderos peatonales que permitan conectar estos tres elementos entre sí, mejorando el tránsito de los usuarios, tanto del parque como del Centro.

2. Infraestructura

Es importante establecer, que este proyecto no tiene por destino servir de perrera. El espíritu del Centro de Tenencia Responsable pone el foco en la educación de las personas que tienen mascotas, como también prestar los servicios necesarios como para que la comunidad pueda acudir al recinto para cumplir con su obligación de cuidado y mantención de las mascotas, incluyendo procesos más complejos como lo son el adiestramiento, por medio de etólogo. La principal diferencia entre un refugio y este proyecto tiene que ver con los tiempos, es decir: el refugio es para cuando el vinculo entre la persona y la mascota ya se ha roto; por su parte, el Centro del cual trata este trabajo, opera con anterioridad a ese momento, mejorando la relación entre la mascota y su familia humana, para así prevenir el abandono o maltrato.

3. Roles secundarios

El objetivo indirecto que se espera de este centro es la generación de una nueva mentalidad de quienes tienen mascotas, por lo tanto mientras más proyectos como este hayan más rápido se logra hacer un cambio en los actuales parámetros del cuidado animal. Es por esta razón que otro objetivo del proyecto es ser pionero en esta forma de aproximación al problema en Chile, para que centros como este se repliquen en todas las comunas.

4.3 Idea del proyecto y concepto

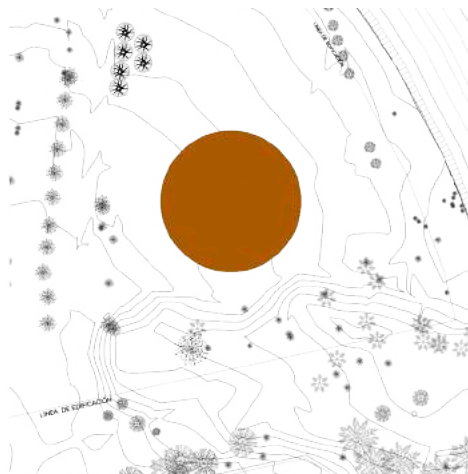
La riqueza paisajística del terreno en lo que se refiere a su topografía, ubicación y sus árboles que hablan del tiempo cuando todo el parque era un solo conjunto- es clave para lograr la adhesión de la comunidad, principalmente de quienes disfrutan al aire libre. Esta idea nos lleva a buscar potenciar la belleza del lugar sin causar daños en lo natural. Según esta explicación el Centro de Tenencia Responsable será emplazado en la zona donde la vegetación no sea destruida.

La forma arquitectónica nace del núcleo conductor del proyecto, a saber, y educar a los tenedores. Luego el núcleo se distorsión para que las fachas puedan integrar y dialogar con el parque exterior.

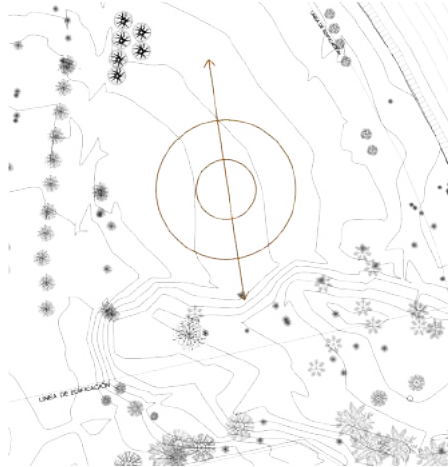
4.3 IDEA DEL PROYECTO Y CONCEPTO

La riqueza paisajística del terreno en lo que se refiere a su topografía, ubicación y sus árboles que hablan del tiempo cuando todo el parque era un solo conjunto- es clave para lograr la adhesión de la comunidad, principalmente de quienes disfrutan al aire libre. Esta idea nos lleva a buscar potenciar la belleza del lugar sin causar daños en lo natural. Según esta explicación el Centro de Tenencia Responsable será emplazado en la zona donde la vegetación no sea destruida.

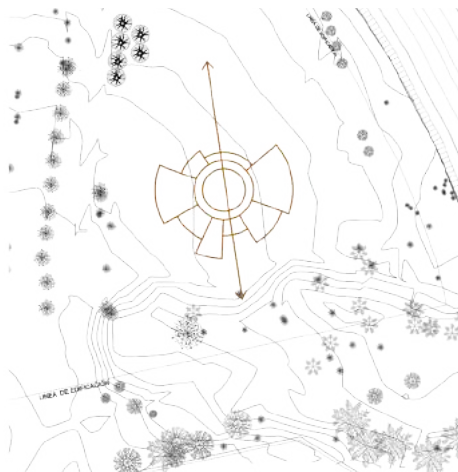
La forma arquitectónica nace del núcleo conductor del proyecto, a saber, y educar a los tenedores. Luego el núcleo se distorsión para que las fachas puedan integrar y dialogar con el parque exterior.



1. Emplazar en sector sin árboles,
La edificación debe ir ubicada en el terreno donde la presencia de árboles es mínima.

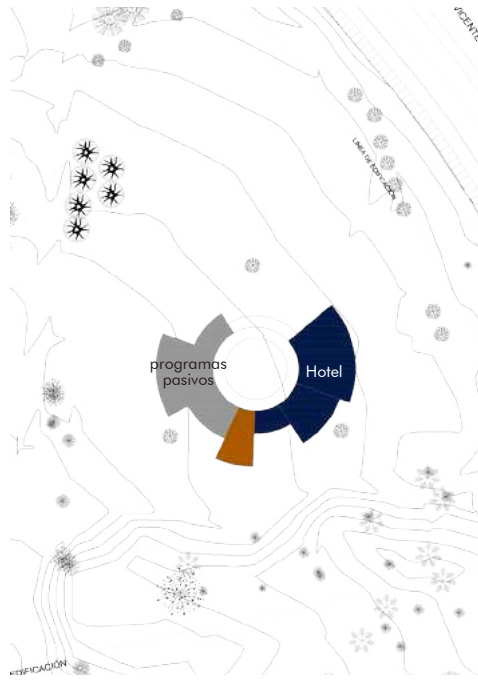


2. En función del centro
 El diseño de esta edificación pone el foco de atracción al centro del conjunto, esto con la intención de que el centro de entrenamiento tenga visibilidad desde todas las otras actividades públicas realizadas en el centro. Se espera que esta disposición favorezca el interés y sirva de gancho para algunos tenedores que asisten al Centro, pero que no se atrevan aun a embarcarse en el adiestramiento de su mascota.



3. Conexión
 El proyecto se conecta con ambos lados del parque exterior, esto último con el objetivo de favorecer una circulación que favorezca la utilización de ambas parte de las inmediaciones.

4. Circulo Fragmentado
 Se fragmenta el circulo con el objetivo de generar dialogo con el exterior y evitar la destrucción de la mayor cantidad de árboles, posible.



4. **Distribución Programática,**
 Los programas más pasivos en términos de la generación de sonido, se ubican en el sector más cercano al área residencial, esto, con el objeto de evitar dañar la tranquilidad de los vecinos del sector. El hotel se ubica en el lado opuesto, que mira al parque Padre Hurtado, de modo que una actividad que genera ruido constante no interfiera con otras actividades que pueden requerir mayor grado de silencio. Por último el programa destinado al entrenamiento, o a eventos sociales masivos, se ubica al centro del edificio para que la estructura funcione como barrera acústica.

Figura 23.24,25, 26: Esquema de concepto
 Fuente: Elaboración propia



4.4 ESTRATEGIAS DE DISEÑO

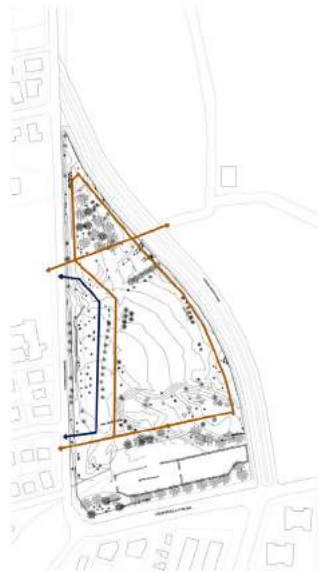
1. Vegetación

La vegetación existente en el terreno se mantiene y el proyecto se adecua a ella, para así protegerlos y preservar la barrera acústica que los árboles proveen.



2. Humedal

El proyecto considera la posibilidad de dar uso a un sector inundado por el estero San Ramon para la construcción de un humedal que contribuya a aumentar el atractivo natural del terreno. Con un poco de suerte las aves usaran dicho espacio como refugio y los visitantes podrán disfrutar de su presencia.



3. Edificio y accesos

El proyecto contempla senderos perimetrales para realizar deporte, caminatas sea solo u acompañado por las mascotas. Esto busca hacer más atractivo para el público general el recinto y motivar a la comunidad a visitar el edificio y participar de los eventos de cultura y educación que eventualmente se realicen. Otra medida tendiente a invitar a las personas a recorrer las inmediaciones del centro e incluso sus instalaciones, consiste en abrir accesos al terreno en el extremo residencial y en su contraparte el parque. Con esto se busca generar un corredor de personas no usuarias del Centro de Tenencia Responsable de modo de abrir a la comunidad este espacio para que todos se sientan enriquecidos con el proyecto. Se busca la adhesión tanto de quienes tienen mascotas como de quienes buscan pasear o hacer deportes.



Figura 27: Esquema de estrategias de diseño
Fuente: Elaboración propia



Figura 28: Madera laminada
Fuente: Plataforma Arquitectura

5. Materialidad

Este proyecto trabaja con madera, porque su calidez y belleza sirve para mejorar el ánimo de trabajadores y usuarios del centro. Pero también porque la madera es una excelente opción en cuanto a su capacidad de absorber el sonido. Por su parte, corre riesgo de deteriorarse por el abuso de limpieza o por conductas destructivas de los perros, como rasguñar o morder. Es por esta razón que el Centro de Tenencia debe combinar la madera con el hormigón, destinado para suelos, muros y todos aquellos espacios o lugares donde la madera corra riesgo de acelerado deterioro.

6. Estructura a base de pilares y vigas de madera laminada

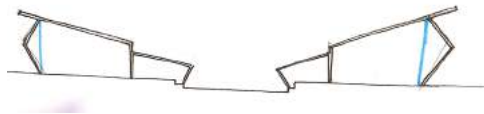


Figura 29: Esquema de estructura
Fuente: Elaboración propia

La utilización de madera laminada para vigas y pilares es esencial para el proyecto, en razón de que este producto otorga mayor libertad de diseño, debido a que permite construir estructuras de gran envergadura y salvar grandes luces.



Figura 30: Piso de Universidad Adolfo Ibañez en Santiago terminación lisa
Fuente: Elaboración propia

7. Revestimientos lisos

El proyecto asume que se va a enfrentar a algunas mascotas rebeldes, en malas condiciones de higiene o incluso heridas de gravedad. Con el objetivo de mantener la limpieza del lugar en su mejor condición, se revestirá con materiales lisos todos aquellos espacios donde convenga prevenir el almacenamiento de bacterias, malos olores o donde se deba realizar constantemente higiene.

El revestimiento para el suelo será de pavimento cementico con terminación lisa y brillante. Con excepción de aquellos sectores donde se realice atención media o quirúrgica, en estas partes se utilizara porcelanato blanco, lo mas liso posible para evitar los problemas descritos anteriormente, respecto de bacterias y malos olores..

8. Sustentabilidad

En términos de sustentabilidad, la madera y su utilización en la construcción tiene un lado positivo. El conjunto de árboles que pasan a componer los materiales constructivos de este proyecto contribuye a una



Figura 31: Árbol
Fuente: Elaboración propia

mejoría en el medio ambiente durante el tiempo en que se encuentran plantados en la forestales. Durante el tiempo en que la madera utilizada para la construcción permanece en forma de árbol, sirve de refugio a animales salvajes, aves sobre todo, purifica el aire, evita la erosión por el agua y otras externalidades positivas, por lo tanto este proyecto considera primordial el fomento de la construcción en madera. También los árboles contrarrestan la huella de carbono mientras que el hormigón solo contamina.

.

4.5 PROGRAMA

La planta del Centro de Tenencia Responsable tiene todos los programas emplazados en una solo nivel, esto con el objetivo de despertar la curiosidad del usuario, de un programa en específico, buscando la posibilidad de que se interese por el resto de las actividades realizadas en el centro a medida que se observan al circular con la edificación.

A continuación se enumeran y describen los diferentes programas que componen el proyecto.

Recepción

En la recepción se provee un mesón destinado a la atención veterinaria, servicios de hotel o informaciones.

Hotel

Este programa del Hotel brinda hospedaje para gatos y perros a cambio de una tarifa. En el caso de los perros, su sección, tienen acceso al patio exterior. Mientras que los gatos por sus características escapistas tienen dedicado un espacio al interior con armazones de madera y obstáculos que propician la exploración y el juego entre los felinos.

Veterinaria

En la clinica veterinaria se ubican salas de atención, pabellones, laboratorio, y todos los implementos necesarios para atender tanto emergencias como consulta de rutina.

Administración

El programa de administración consiste en las dependencias donde operan funcionarios del zoonosis de La Municipalidad. El principal objetivo de este personal radica en el control del funcionamiento, la mejora de éste y la organización de actividades destinadas a fomentar la tenencia responsable.

Espacio de Entrenamiento

Este espacio central se destina para realizar todas las actividades destinadas a fomentar la tenencia responsable. Como por ejemplo cátedras de entrenamiento de mascotas o eventos en los que refugios puedan hacer jornadas de adopción,

Salas

La construcción cuenta con salas para realizar clases o charlas para tenedores interesados en aprender sobre diversos temas vinculados con la mascota. Como por ejemplo control de plagas, vacunas anuales.

Peluquería

Destinado al mantenimiento higiénico y estético de la mascotas. Este sector cuenta con todo el equipamiento necesario para el baño y el corte de pelo de las mascotas.

Café

Lugar de descanso y atracción para aumentar el atractivo del centro y con esto fomentar la adhesión al proyecto e incentivar, la comunicación entre usuarios del centro.

4.6 EMPLAZAMIENTO Y CROQUIS

Planta el Conjunto



Croquis de primera planta

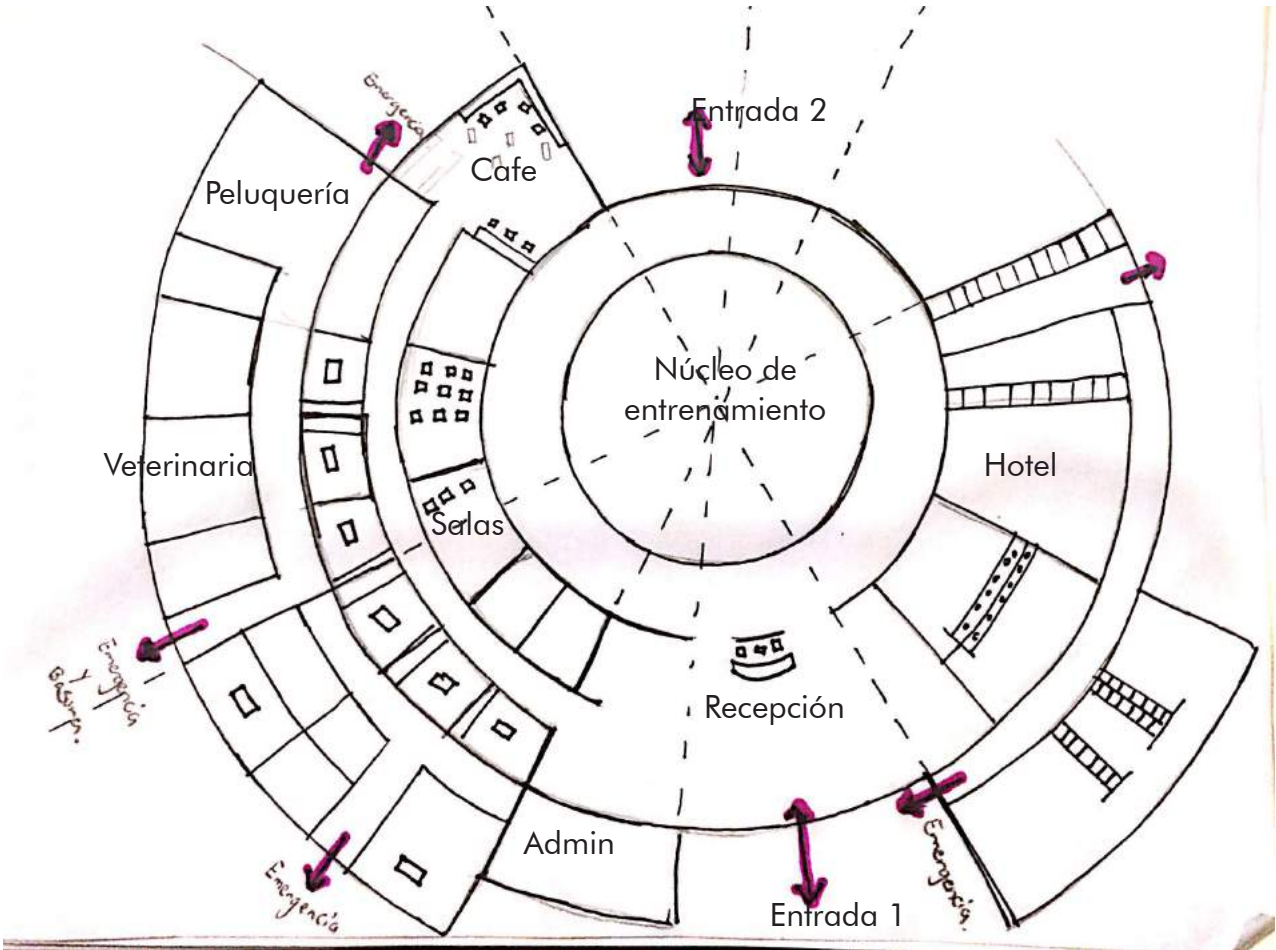


Figura 32 y 33: Planta emplazamiento y croquis de proyecto
Fuente: Elaboración propia

4.7 GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Este proyecto, por su cercanía con la ley de Tenencia Responsable, debería acudir a ella para la búsqueda de mecanismo de financiamiento y gestión del proyecto. De la lectura de la ley se sigue el siguiente análisis, según el artículo 8, es el Ministerio del Interior, el órgano del estado llamado a potenciar la educación para la Tenencia Responsable. Por lo tanto, este ministerio podría reconocer el mandato legal que se le ha otorgado y formar parte de la gestión de desarrollo del proyecto. Luego, en razón de la envergadura del proyecto y su aspiración a servir a toda la ciudadanía, se debe conseguir apoyo del MOP. Esto bajo la hipótesis de que la misma municipalidad no cuente con los medios para realizar el proyecto, ellos por su cuenta, como últimos obligados de dar cumplimiento a la nueva ley de Tenencia Responsable.

Una vez construido el centro, la administración del edificio va pasar al zoonosis de la municipalidad de La Reina o a la municipalidad derechamente.

Es menester de esta última entidad hacerse cargo de las concesiones para las tiendas, peluquería y hotel de modo de que los proyectos sirvan para generar ingresos y mantener el funcionamiento de todo el conjunto.

La veterinaria cobrara por consulta rutinarias, exámenes y todo lo que involucre mantención primaria a la mascota, incluyendo en sus precios valores que sean harmónicos con la idea de solucionar la crisis de sobrepoblación de mascotas en abandono, dejando de lado la posibilidad de que usuarios del centro queden sin posibilidad de hacer uso de él por no contar con los recursos económicos.

Es importante señalar que en la actualidad la municipalidad de La Reina realiza esterilizaciones e implantación de chip de identificación de forma gratuita si el usuario corresponde a un vecino.

CAPÍTULO V

REFERENTES

6.1 REFERENTES ARQUITECTÓNICOS

Este capítulo está dedicado a realizar una búsqueda de referentes que sirva como guía o inspiración para el proyecto Centro de Tenencia Responsable. Los referentes van a analizar distintos aspectos de arquitectura, construcción y emplazamiento.

5.1.1 Restaurant Mestizo

Arquitecto: Smiljan Radic

Ubicación: Parque Bicentenario, Santiago, Chile

Estado del Proyecto: Terminado 2007

Programa: Restaurante de comida

El Restaurant Mestizo se encuentra ubicado en el extremo nororiente del parque Bicentenario en la calle Isabel Montt. en la comuna de Vitacura. Este Restaurant comparte el espacio con el Parque

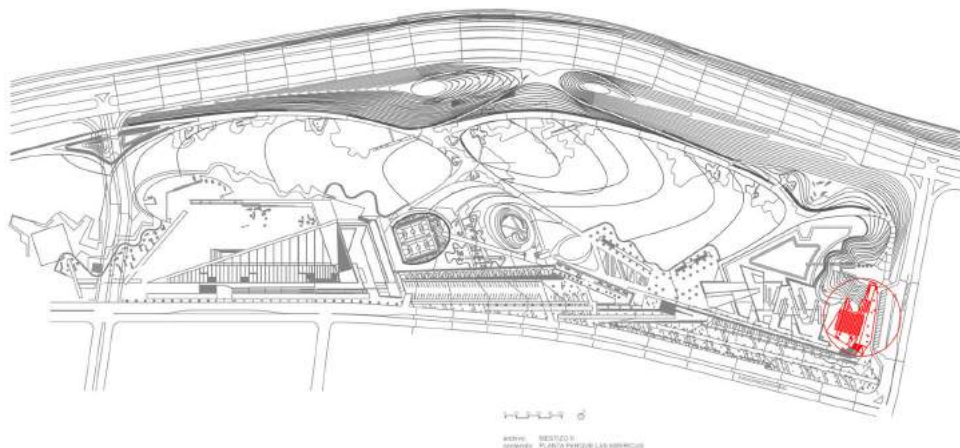


Figura 34: Emplazamiento del parque bicentenario
Fuente: Plataforma Arquitectura

Bicentenario que fue diseñado por Teodoro Fernández. Este urbanista, logro en conjunto con Smiljan Radic un diseño de parque y restaurante que comparten espacio pero que no se sobreponen entre ellos, es decir ninguno de las dos entidades invade la otra. Muy por el contrario logran trabajar los dos proyectos sin alterar, opacar o separa el uno al otro. Como se puede observar en muchas otras ocasiones, similares a la del Mestizo y parque, las entidades levantan muros o rejas en los espacios colindantes. Esto suele traducirse en decirle a los transeúntes que ciertos espacios están limitados. Pero en este proyecto los arquitectos hacen algo distintos, por medio de la creación de senderos, vegetación y un sectores estratégicos para aves, logran una división sutil entre ambos proyectos sin frenar el interés del visitante a explorar ambas entidades. Estas intervenciones permiten a los usuarios del restaurante disfrutar la vista del parque y a los usuarios del parque disfrutar



Figura 35: Emplazamiento del parque bicentenario
Fuente: Plataforma Arquitectura

del restaurante como un atractivo más del conjunto del parque. Como punto destacable, adicional al logro de estos profesionales en términos de armonizar el restaurant con el parque, se debe hacer mención a una fuente ubicada al poniente del restaurant, que sirve de escenario para que aves de distintos tipos se exhiban entre plantas acuáticas y otras plantas exóticas, esto sirve como foco de interés para los curiosos que luego explorar el bello jardín, quedan justo a mano del Meztiso, como si se usara como gancho comercial.

El principal punto de interés de este proyecto fue la harmónica relación del restaurante con el parque. El Meztiso hace su trabajo en esta simbiosis, sus desniveles e inmersión en la colina provocan que el proyecto se mimetice con el entorno y genere una sensación de respeto con el medio a pesar de su



Figura 36. Hábitat para aves
Fuente: Elaboración propia

magnitud. En esta la imagen 35 se puede observar la transición entre los dos inmuebles.

Además, las piletas y fuentes, con aves y plantas acuáticas (imagen 36) sirve al proyecto del Centro de Tenencia Responsable en inspiración para utilizar un sector del terreno, donde se estanca agua del estero San Ramon, con el objetivo de instalar un pequeño humedal que sirva de refugio para aves.

A continuación se hará referencia a algunos refugios extranjeros, esto con el objetivo de describir cómo se han implementado este tipo de soluciones en países donde el interés por la materia del maltrato animal ha sido tomado con mucha más potencia que en nuestro país. Estos referentes son traídos a comento, en este trabajo debido a la opción con los materiales usados, diseño arquitectónico y la relación de sus programas.

A continuación, se van a exponer algunos referentes usados para comprender como algunos refugios se han implementados en distintos países. Entendiendo como funcionan, que materiales usaron, diseño arquitectónico y la relación de sus programas. Todo con la finalidad de aportar en el desarrollo de este proyecto de título.

5.1.2 Centro de Protección para Animales

Arquitecto: Arons en Gelauff Arquitectos

Ubicación: Amsterdam, Holanda

Estado del Proyecto: Terminado 2007

Programa: Compartimientos para perros y gatos, oficinas

Este proyecto realizado durante 2006 y 2007 contempla 5.800 mt² destinados como perrera para el albergue de 180 perros y 480 gatos que se encuentran extraviados y están a la espera de la llegada de sus dueños. Aun cuando el proyecto del Centro de Tenencia Responsable no consiste en una perrera, este proyecto holandés nos

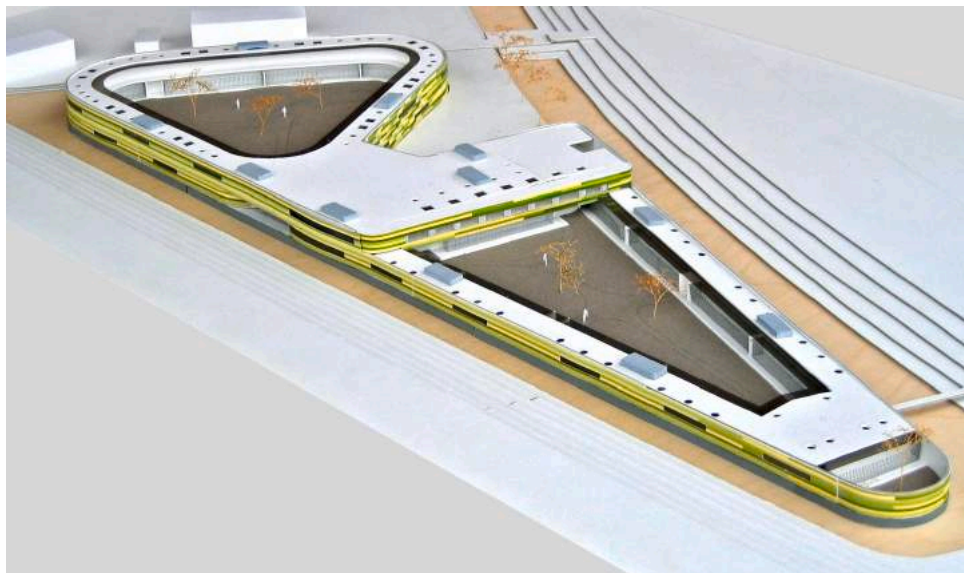


Figura 37: 3D del refugio
Fuente: Plataforma Arquitectura

ilustra sobre cómo mantener grandes cantidades de especies caninos y felinos bajo custodia, Esto es importante porque puede entregar pistas sobre cómo organizar una de las aristas fundamentales de este trabajo, el hospedaje de mascotas. Las perreras -por ser una de sus funciones albergar un gran número de mascotas- pueden contribuir con su experiencia al diseño de un espacio capaz de albergar a residentes no permanentes durante la ausencias de sus amos- Para el Centro de Tenencia Responsable es rescatable la forma en que se diseñan los caniles, su disposición y ubicación, porque contribuye a que visitantes y potenciales adoptantes puedan circular por vías exclusivas que favorecen y promueven la adopción o reconocimiento de mascotas extraviadas. (Figura 38). Considerando que los caniles en el Centro de Tenencia Responsable solo pretenden servir para hospedaje o situaciones de emergencia que si son esporádicas, Los caniles escogidos en este proyecto pueden ser incluso más



Figura 38: Caniles y sus respectivos patios
Fuente: Plataforma Arquitectura

pequeños que los del ejemplo de referencia y esto porque se espera que el perro no pase el suficiente tiempo como para que los límites del canil supongan un daño.

Es este punto del trabajo el perfecto para hacer una observación a los factores que garantizan el éxito de un refugio frente a la comunidad, estos son los mínimos que una buena arquitectura debería aportar en el Centro de Tenencia Responsable. Primero, la ventilación es un factor de suma importancia en un edificio de estas características, se debe evitar los posibles olores desagradables de muchos perros y gatos concentrados en el mismo recinto. Luego, la durabilidad y calidad de los materiales también es muy importante, toda vez que los perros en situaciones de stress o nerviosismo pueden deteriorar el inmueble. Y por último, la capacidad de mitigar el ruido. Al respecto el Centro de Tenencia Responsable enfrenta el problema acústico mediante la construcción de muros pantalla y paneles de hormigón, inspirado en soluciones planteadas en el proyecto en Holandés.

5.1.3 Palm Springs Animal Care Facility

Arquitecto: Swatt Miers Arquitectos

Ubicación: Palm Springs, United States

Estado del Proyecto: Construido 2012

Programa: Caniles interiores y exteriores con sectores públicos para la adopción. Caniles para gatos, sector de control animal, centro educacional, espacio para el adiestramiento y para eventos.

Este proyecto nace gracias a la afiliación de dos entidades que se asocian para lograr su construcción. En privado, Friends of the Shelter, y el gobierno local de la ciudad. Con el esfuerzo en conjunto se logra construir 1,950 metros cuadrados en un terreno de 1,2 hectáreas. El proyecto cuenta con caniles interiores y exteriores, un hotel de mascotas, centro de adopción, veterinaria y sala de adiestramiento. Todo este programa se dirige a incentivar la adopción de mascotas que son abandonadas. En Estados Unidos el número de animales abandonados es inferior al que anuncian las estimaciones para el caso de Chile, por esta razón centros con las características del Palm Springs Animal Care Facility suelen ser suficientes para cubrir todos los animales a la espera de un hogar de la ciudad, sin ser saturados. Por otra parte, en Estados Unidos cuando un centro como este no cuenta con capacidad o está llegando al punto de saturación, las mascotas son sacrificadas. Esta medida soluciona casi en su totalidad el problema de la sobrepoblación de perros abandonados. Pese a lo anterior el programa propuesto por este centro busca ser extremadamente eficiente en promover la adopción, para recurrir al sacrificio solo en condiciones excepcionales. Para lograr este equilibrio, el proyecto incluye programas como el hotel de mascotas que brinda financiamiento al conjunto, aportando al cuidado de la infraestructura en

orden a que todo el ambiente sea propicio para que se realice la adopción. Otro elemento destacable es la sala de adiestramiento, esto porque reconoce la importancia de adiestrar una mascota para mejorar las posibilidades de adopción de perros más adultos.

En términos arquitectónicos el edificio es un poco rígido pero la relación de los programas hace que todo funcione de la forma correcta. Así se puede apreciar en la figura 29,



Figura 39: Planta y sus programa
Fuente: Plataforma Arquitectura

Con el propósito de conocer el funcionamiento de los hospitales veterinarios, se presenta un par de ellos, elegidos en función de su capacidad para aplicar las necesidades arquitectónicas de las clínicas veterinarias del futuro Centro de Tenencia Responsable

5.1.4 Hospital Veterinario Canis Mallorca

Arquitecto: Estudi E. Torres Pujol

Ubicación: Palma, España

Estado del Proyecto: Construido en 2014

Programa: Hospital Veterinario

El Hospital se encuentra ubicado en un sector más o menos industrial, con cercanía a zonas residenciales en la ciudad de Palma, España. Este referente se elige con el propósito de aprender sobre la disposición de su programa y cómo este funciona a nivel planimétrico. La planta por su especial distribución y proporcionalidad en espacios diseñados. La forma en que se dividen las áreas privadas de los espacios público; proximidad

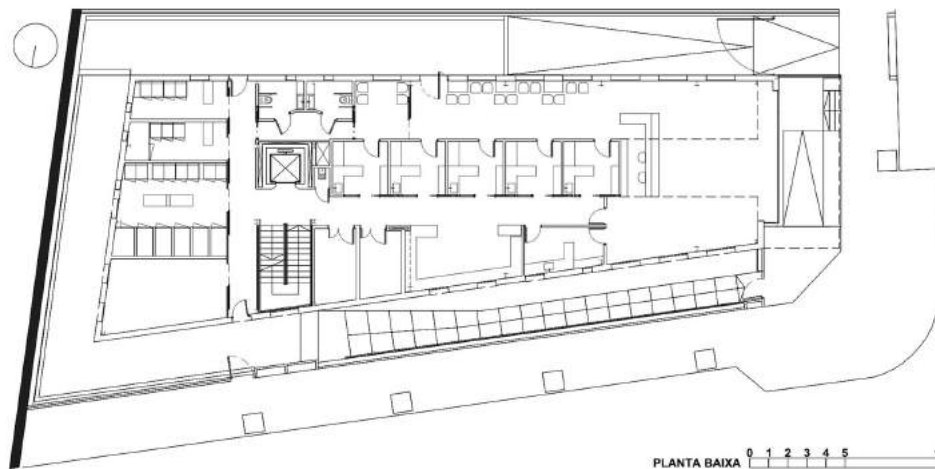


Figura 40: Planta primer nivel
Fuente: Plataforma Arquitectura

de las oficinas para el personal se encuentran ubicadas con cerca de los pabellones quirúrgicos, con el objeto de mantener la atención en el comportamiento de los animales; los mesones al centro de las salas aportan una plataforma desde la que los veterinarios pueden prestar atención médica de forma rápida y sin complicaciones. Todos estos elementos se pueden observar en la figura .



Figura 41: Entrada a salas de atención
Fuente: Plataforma Arquitectura

5.1.5 Hospital Veterinario Wallan

Arquitecto: Crosshatch

Ubicación: Wallan, Australia

Estado del Proyecto: Construido el 2016

Programa: Clínica Veterinaria

Este proyecto consiste en una clínica veterinaria de 280 metros cuadrados ubicada en Wallan, Australia, es un referente pequeño, pero muy bueno por su capacidad para que en poco espacio se puedan incorporar todos los elementos necesarios para cumplir su función de operar como clínica veterinaria, así lo demuestra su planta. Otra característica destacable de este proyecto es el tamaño que se entrega al espacio de descanso para el personal en proporción al resto del conjunto. Grandes espacios para descanso es una idea que debe ser recogida en el Centro de Tenencia Responsable, esto porque se considera que la buena moral y ánimo de los trabajadores es clave para generar compromiso con el cuidado de las mascotas. Proporcionar un espacio cómodo para quienes van a pasar gran parte de su día en trabajando en un refugio o veterinaria suele ser una buena forma de retribuir y compensar el desgaste emocional que significa trabajar con animales en malas condiciones de higiene, salud o maltrato.

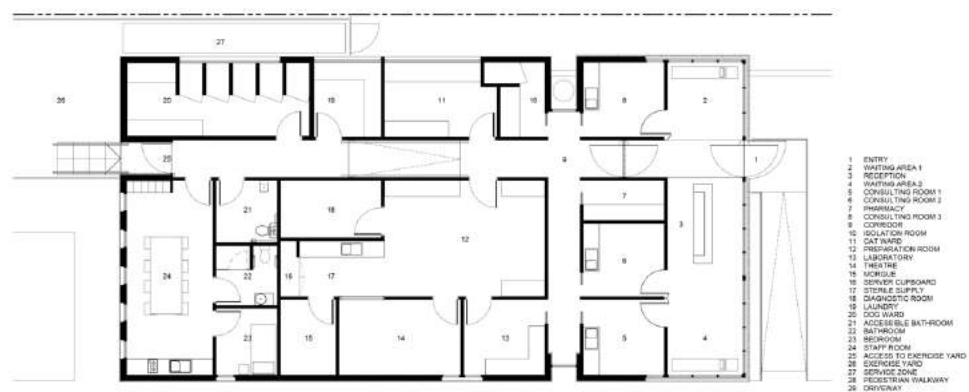


Figura 42: Entrada a salas de atención
Fuente: Plataforma Arquitectura

5.2 REFERENTES DE ESTRUCTURA

5.2.1 Edificio de CMPC

Arquitecto: Oficina Izquierdo Lehmann

Ubicación: Los Angeles, Chile

Estado del Proyecto: Terminado el 2018

Programa: Edificio Corporativo de CMPC Celulosa

El edificio de CMPC destinado a ser oficinas, consiste en un pabellón de madera de 203m de largo y 16 de ancho, dos pisos, emplazado conforme a una fila de árboles existentes en el terreno con el objetivo de proteger el inmueble del excesivo soleamiento del nor-poniente. Este edificio cuenta con una estructura de pilares y vigas de pino laminado y losas de la misma madera contralaminada (CLT) en el revestimiento, puertas y ventanas. Como este edificio pertenece a una empresa dedicada al trabajo de la madera fue de gran importancia, para el diseño, utilizar productos capaces de exhibir la capacidad



Figura 43: El edificio
Fuente: Plataforma Arquitectura

y libertad que tiene la construcción en madera. El Centro de Tenencia Responsable se cuelga del éxito de este proyecto para sostener que en Chile existen los medios para realizar grandes estructuras con un impecable sentido de la estética usando la madera como material constructivo. En el caso de este edificio, se soporta la estructura en los núcleos de los ascensores para impedir el colapso del edificio, el arrastamiento es controlado a través de la estructura alrededor del ascensor y unos tensores incorporados en algunas partes del edificio debido a la longitud y magnitud de la estructura. En la figura 43 se puede observar los tensores y núcleo de ascensores.



Figura 44: Vista de la magnitud del edificio
Fuente: WoodArch

5.2.2 Sea Folk Museum

Arquitectos: Naito Architects & Associates

Ubicación: Toba, Mie Prefecture, Japan

Estado del Proyecto: Construido en 1992

Programa: Museo

El Museo Sea Folk fue construido con el propósito de preservar la historia de las tradiciones de pesca de la zona en Toba, Japón. Este proyecto se toma como referente a la forma en que se utilizaron muros de hormigón para sostener la estructura de madera. Debido a que el Centro de Tenencia Responsable busca generar adhesión en la comunidad y no desmoralizar a sus trabajadores, se considera que la belleza del inmueble es de suma importancia para lograr estos objetivos, por esto el Centro de



Figura 45: Entrada a salas de atención
Fuente: Plataforma Arquitectura

Tenencia Responsable plantea el uso de madera en su edificación como un desafío que de ser derrotado con éxito puede captar la atención de las personas. Especialmente por el sentimiento acogedor que provoca la calidez del color de la madera excelentemente logrados en el museo en cuestión. Buscando el aprovechamiento de la utilización de madera en forma similar al museo, se debe tener presente la necesidad de alejar la estructura de madera del suelo con el propósito de protegerla del deterioro sobre todo considerando que las mascotas aportarían a acelerar el proceso de deterioro de la madera en caso de entrar en contacto con ella.

5.2.3 Teno Arauco

Arquitecto: BL Arquitectos + BGL Arquitectos

Ubicación: Teno, Curico, Chile

Estado del Proyecto: Terminado 2011

Programa: Edificio administrativo de complejo de Arauco

Al igual que en el caso anterior, este proyecto -construido hace 8 años- resalta por su capacidad de usar madera como material constructivo en proyectos de gran envergadura. Esto interesa al proyecto del Centro de Tenencia Responsable por su diseño capaz de contrarrestar el impacto de un sismo por medio de la unión de sus pilares. Este método de unir los pilares en la fachada resulta útil para una estructura circular como la del proyecto del Centro de Tenencia Responsable, dado que una estructura circular se comporta de forma distinta en la eventualidad de



Figura 46: Fachada edificio administrativo en construcción
Fuente: Plataforma Arquitectura

un sismo, este referente aporta luces sobre cómo estructurar el edificio. En la siguiente imagen 46 se puede observar (Gordon, 2011) como el arquitecto logra una fachada compleja sin verse limitado por la madera como material constructivo.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

La realidad sobre la situación de las mascotas chilenas, callejeras o abandonadas, incomoda a la gran mayoría de las personas, esto se ve reflejado en el actuar del Congreso Nacional al promulgar una ley destinada al control de las materias relacionadas con las mascotas y animales de compañía.

Frente a la idea de que una ley requiere de cierto grado de materialización para su cumplimiento, este trabajo desea ser el soporte arquitectónico para la aplicación de la ley de Tenencia Responsable.

Además, el proyecto busca mejorar la condición de los distintos agentes que participan del cuidado animal entregándole el equipamiento necesario para que funcionarios del centro o incluso los usuarios, consigan el confort requerido durante su jornada y con esto se prevenga la posibilidad de que el usuario abandone el proyecto.

Tal cual se refleja en la cita anterior, el Centro de Tenencia Responsable, tiene a la persona como el epicentro de las mejoras en la condición animal. Utilizando la educación como mecanismo de prevención del maltrato y el abandono, el centro pone a disposición de las personas todos sus conocimientos con el objetivo de que se refuerce la relación mascota-persona.

Esta línea es la que ha sido recomendada por la Organización Mundial de Salud y ha demostrado tener un éxito efectivo en países como Holanda, donde la población canina y felina ha sido intervenida con mucho éxito.

CAPÍTULO VII

BIBLIOGRAFÍA

- 21 animales antes y después de adopción . (26 de enero de 2019).
Obtenido de NP Black Version: <https://enportada.cl/21-animales-antes-y-despues-de-la-adopcion-tendras-una-basura-en-el-ojo/>
- Alguien pintó con un rotulador permanente a estos gatos recién nacidos e internet los salva. (4 de Mayo de 2016).
Obtenido de La Vanguardia : <https://www.lavanguardia.com/natural/20160428/401432664340/gatito-azul-verde.html>
- Animales tatuados ¿Tendencia de moda o maltrato animal? . (3 de diciembre de 2019). Obtenido de Tatuajes Geniales : <http://www.tatuajesgeniales.com/animales-tatuados/>
- Biby, R. A. (s.f.). Es sólo un perro. Obtenido de <https://frenchiemania.com/poema-amor-para-perros-es-solo-un-perro-richard-a-biby>
- CONICET. (3 de mayo de 2018). Tierra del Fuego bajo asedio de jaurías de perros salvajes: Un grave problema. Obtenido de <https://www.guioteca.com/patagonia/tierra-del-fuego-bajo-asedio-de-jaurias-de-perros-salvajes-un-grave-problema/>
- Cuidado con el perro. (10 de abril de 2018). Obtenido de Cuidado con el perro: <http://www.cuidadoconelperro.cl/>
- Edificio CMPC / Los Ángeles . (20 de Abril de 2019). Obtenido de WoodArch: https://www.woodarch.cl/portfolio_page/edificio-cmpc-los-angeles/
- Edificio CMPC de Izquierdo Lehmann Arquitectos . (2 de Noviembre de 2019). Obtenido de Diseño Arquitectura: <https://www.disenoarquitectura.cl/edificio-cmpc-de-izquierdo-lehmann-arquitectos/>
- Encuesta de Percepción de Calidad de Vida Urbano . (25 de Julio de 2018). Obtenido de minvu : <https://calidaddevida.minvu.gob.cl/documentos-encuesta-de-percepcion-de-calidad-de-vida-urbana/>
- Gelauff, A. e. (5 de Mayo de 2013). 5 star shelter . Obtenido de Arons en Gelauff: <https://aronsengelauff.nl/other/5-star-shelter>

- Gordon, K. (15 de Diciembre de 2011). En Construcción: Administración Planta en Teno Arauco / BL Arquitectos + BGL Arquitectos. Obtenido de Plataformaarquitectura: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-124975/en-construccion-administracion-planta-en-teno-arauco-bl-arquitectos-bgl-arquitectos>
- Harari, Y. N. (23 de abril de 2015). De animales a dioses, breve historia de la humanidad . Obtenido de <http://biologia.utralca.cl/wp-content/uploads/2018/01/De-Animales-a-Dioses.pdf>
- Hospital Veterinario Canis Mallorca. (1 de Febrero de 2015). Obtenido de Plataforma Arquitectura : https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/761316/hospital-veterinario-canis-mallorca-estudio-torres-pujol?ad_medium=gallery
- Hospital Veterinario Wallan . (26 de septiembre de 2019). Obtenido de Plataforma Arquitectura : <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/880439/hospital-veterinario-wallan-crosshatch>
- Khadka, N. S. (19 de febrero de 2019). Como los perro se están convirtiendo en una seria amenaza para otras especies . Obtenido de BBC news mundo: bbc.com/mundo/noticias-47213924
- Khadka, N. S. (13 de febrero de 2019). Còmo los perros se està convirtiendo en una seria amenaza para otras especies . Obtenido de BBC News : bbc.com/mundo/noticias-47213924
- Ley 20.380. (2009). Santiago: Diario Oficial de la República de Chile.
- Ley 21.021. (2017). Santiago: Diario Oficial de la República de Chile.
- Mas de 343 mil perros y gatos sin dueño circulan por las calles y zonas rurales de Chile . (14 de noviembre de 2018). Obtenido de CNN Chile : https://www.cnnchile.com/pais/mas-de-343-mil-perros-y-gatos-sin-dueno-se-registran-en-chile_20181114/

- Morato, A. G. (19 de Mayo de 2017). Obtenido de El Español : https://www.elespanol.com/cocinillas/actualidad-gastronomica/20170519/alimentos-prohibidos-gatos-no-debes-compartir-minino/217229035_0.html
- Nunca dejarlos encerrados ni amarrados Los peligros de las altas temperaturas para las mascotas. (29 de enero de 2019). Obtenido de El diario del Maule Sur : <http://www.diarioelheraldo.cl/noticia/nunca-dejarlos-encerrados-ni-amarrados-los-peligros-de-las-altas-temperaturas-para-las-mascotas->
- Palm Springs Animal Care Facility / Swatt | Miers Architects. (24 de Mayo de 2012). Obtenido de Archdaily: <https://www.archdaily.com/237233/palm-springs-animal-care-facility-swatt-miers-architects>
- Pastorelli, G. (5 de Agosto de 2009). Centro de Protección para Animales / Arons en Gelauff Architekten. Obtenido de Plataforma Arquitectura : <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-23801/centro-de-proteccion-para-animales-arons-en-gelauff-architecten>
- Peña, F. (24 de Abril de 2017). Perro amarrado rescatado . Obtenido de Upsocl: <http://www.upsocl.com/verde/una-mujer-avisto-este-perro-amarrado-bajo-el-sol-y-detuvo-su-auto-con-un-simple-gesto-cambio-su-vida/>
- Plataforma Arquitectura . (28 de Septiembre de 2017). Obtenido de <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/880439/hospital-veterinario-wallan-crosshatch>
- Relato del Carabinero que rescató a perro amarrado en Casablanca (10 de abril de 2019). Obtenido de Mestizos Magazine : <https://mestizos.cl/noticias/relato-del-carabinero-que-rescato-a-perro-amarrado-en-casablanca/>
- Restaurant Mestizo / Smiljan Radic. (19 de Marzo de 2009). Obtenido de Plataforma Arquitectura : <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-17100/restaurant-mestizo-smiljan-radic>

- Sasso, F. J. (27 de Mayo de 2017). La ex Perrera: Un símbolo de horror convertido en espacio artístico. Obtenido de nueva mujer: <https://www.nuevamujer.com/bienestar/2017/05/27/la-ex-perrera-un-simbolo-de-horror-convertido-en-espacio-artistico.html>
- Sea Folk Museum / Hiroshi Naito. (11 de enero de 2016). Obtenido de Arch Eyes : <https://archeyes.com/sea-folk-museum-hiroshi-naito/>
- Tenencia Responsable de Animales: Realidad y Desafíos en Chile. (29 de junio de 2018). Obtenido de FaVet Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile : <http://www.veterinaria.uchile.cl/noticias/tenencia-responsable-de-animales-realidad-y-desafios-en-chile>
- The Ins and Outs of Modern Animal Shelter Design. (19 de enero de 2012). Obtenido de Animal Arts : <https://animalartsdesignstudio.wordpress.com/2012/01/19/the-ins-and-outs-of-modern-animal-shelter-design/>
- Un edificio de 1.600 metros cubicos de madera laminada sera inaugurado en Los Angeles. (26 de Octubre de 2017). Obtenido de Madera21: <https://www.madera21.cl/un-edificio-de-1-600-metros-cubicos-de-madera-laminada-sera-inaugurado-en-los-angeles/>
- Una mala alimentación puede provocar serios problemas de salud a tu perro. (29 de Agosto de 2019). Obtenido de El Mostrador : <https://www.elmostrador.cl/generacion-m/2019/08/29/una-mala-alimentacion-puede-provocar-serios-problemas-de-salud-a-tu-perro/>
- Zoocial, L. r. (27 de Abril de 2018). Asi fue como Holanda se quedo sin perros callejeros . Obtenido de El espectador : <https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/asi-fue-como-holanda-se-queda-sin-perros-callejeros-articulo-752572>

